



Catálogo de Dictámenes 2003-2006

FONDO	Poder Legislativo
SUBFONDO	Congreso del Estado
SERIE	Dictámenes
SECCIÓN	Sesiones del Pleno y Permanente
LEGISLATURA	LIX, periodo 2003-2006
UBICACIÓN	Archivo Histórico del Poder Legislativo, Calle Plaza de la Paz #77, Zona Centro, CP 36000

- 1.- **(HACIENDA).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Titular del Poder Ejecutivo, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de que se le autorizara a vender fuera de subasta pública, una fracción de terreno rústico de propiedad estatal, denominado "Mesa de Juachi", ubicado en el Municipio de San Felipe, Gto. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 2.- **(HACIENDA).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Titular del Poder Ejecutivo, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de que se le autorizara a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Chiapas Número 19 del Municipio de Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto., dando preferencia a quien ocupa este predio. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 3.- **(HACIENDA).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Titular del Poder Ejecutivo, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de que se le autorizara a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Sonora Número 34 del Municipio de Dolores Hidalgo, C.I.N., dando preferencia a quien se encuentre ocupando el bien inmueble. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 4.- (HACIENDA).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Titular del Poder Ejecutivo, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de que se le autorizara a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Chinaco Número 3 del Municipio de Yuriria, dando preferencia a quien ocupa este predio. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 5.- (HACIENDA).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Ayuntamiento de Santiago Maravatío, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de reformar el decreto número 236, emitido por la Quincuagésima Séptima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 11, segunda parte, de fecha 8 de febrero del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 6.- (ASUNTOS MUNICIPALES).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de reformar el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 7.- (ASUNTOS MUNICIPALES).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato, ordena el archivo definitivo de la iniciativa de Decreto de fecha 23 de diciembre del año 2000, formulada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 158 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 8.- (RESPONSABILIDADES).- (17 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual, Primero.- El Congreso del Estado ordena el archivo definitivo del expediente 01/2003, relativo al procedimiento de Declaración de Procedencia instaurado en contra del Licenciado José Benjamín Martínez, por la probable comisión de los delitos de cohecho y peculado, en virtud de haber quedado sin materia por haber concluido el encargo de Presidente Municipal de San Felipe, por término de periodo Constitucional. Segundo.- Se ordena la devolución de la Averiguación Previa número 24/2002 a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para los efectos a que haya lugar. Tercero.-



- Comuníquese el presente acuerdo junto con sus consideraciones al Procurador General de Justicia del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a los defensores particulares del Licenciado José Benjamín Martínez. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 9.- (HACIENDA).- (23 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que con fundamento en el artículo 63 fracción XIX de la Constitución Política Local, la Comisión de Hacienda y Revisora de la Contaduría Mayor de Hacienda, presenta el informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de Tarimoro, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 10.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (23 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual el Congreso del Estado ordena el archivo definitivo de la solicitud de revocación de mandato formulada por los regidores Gonzalo Rodríguez Rivera, Filiberto López Plaza, José Antonio García Alvarado, José Luis López Plaza y Sebastián Salazar Pérez, del Ayuntamiento de San José Iturbide, en contra del regidor Gilberto Becerra Vizcaya del mismo Municipio, en virtud de haber quedado sin materia, por haber concluido el encargo de regidor por término del periodo Constitucional. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 11.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (23 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las iniciativas de decreto que a continuación se detallan: Iniciativa de decreto formulada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para reformar y adicionar los artículos 23, 31, 32, 56, 59 y 143 de la Constitución Política para el Estado. Iniciativa de decreto formulada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para reformar el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado. Iniciativa de decreto formulada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para adicionar un párrafo al artículo 21 de la Constitución Política para el Estado. Iniciativa de decreto formulada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Notariado, Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley que crea la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio en Materia Penal, Ley de Justicia para Menores, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica del



Poder Judicial, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley de Seguridad pública, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, Ley del Fomento a la Cultura, Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y Ley de Seguridad Social. Iniciativa de decreto formulada por los diputados integrantes de la subcomisión para el análisis de la Ley de Justicia Administrativa, para reformar los artículos 31, 39, 83, 90, 91, 93, 94, 95 y la denominación de la Sección Segunda del Capítulo Cuarto del Título Quinto, de la Constitución Política para el Estado. Iniciativa de decreto formulada por la diputada Ma. Elena Cano Ayala del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para reformar el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado. Iniciativa de decreto formulada por los diputados de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, de las Representaciones Parlamentarias de los Partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como por el diputado Ricardo Padilla Martín, para reformar y adicionar los artículos 19, 21, 68, 68-A, 68-B, 68-C, 68-D, 68-E, 68-F, 68-G, 68-H, 87, 88, 88-A, 88-B, 88-C, 89 y 126 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Iniciativa de decreto formulada por los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para reformar los artículos 63 fracción XXI y 126 de la Constitución Política para el Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 12.- (JUSTICIA).- (23 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: La primera, de reforma al artículo 1418 del Código Civil para el Estado, presentada por diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura; la segunda, referente a la Ley para la Creación del Instituto de Ciencias Forenses, presentada por el diputado Fernando Ramírez Ponce de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Séptima Legislatura y; la tercera, de Ley de Asistencia para la Atención de las Víctimas del Delito, presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Séptima Legislatura. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 13.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se archiva en forma definitiva, la iniciativa de Ley de Fomento Económico para el Estado de Guanajuato, presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Quincuagésima Séptima Legislatura y turnada a las Comisiones**



Unidas de Justicia y, de Desarrollo Económico y Social. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 14.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS EDITORIALES).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se archivan en forma definitiva, las iniciativas presentadas por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativas a la Ley de Educación para Adultos, turnadas a las Comisiones Unidas de Justicia y, de Educación, Cultura y Asuntos Editoriales. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 15.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se archiva en forma definitiva la iniciativa presentada por los diputados Arnulfo Vázquez Nieto y Ricardo Padilla Martín, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a la Ley para la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico y Artístico del Estado de Guanajuato, turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y, de Obra Pública y Desarrollo Urbano. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 16.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y DE SALUD PÚBLICA).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: La primera, de reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado, presentada por el diputado Juan Alberto Tovar, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Quinta Legislatura; la segunda, relativa a la Ley de Protección de los animales para el Estado de Guanajuato, presentada por diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Quinta Legislatura y; la tercera, relativa a reformar el artículo 102 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Fernando Ramírez Ponce de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Séptima Legislatura. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 17.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por diputada y diputados integrantes de la Comisión de Justicia ante la



Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a la Ley de la Senectud para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 18.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE JUSTICIA Y DE HACIENDA).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas de decreto: La primera, formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de adicionar al Título Primero un Capítulo Quinto con los artículos del 12-Ñ al 12-X de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; la segunda, formulada por los diputados Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura, mediante la cual se adiciona un Capítulo Quinto denominado "Del Fondo para la Universidad de Guanajuato" con un artículo 22-B al Título Segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; la tercera, formulada por el diputado José Rivera Carranza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a reformar el artículo 247 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y; la cuarta, formulada por el diputado Isidoro Arellano Varela, de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a adicionar el Título relativo a los productos de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 19.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS EDITORIALES).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se archiva la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a la Ley de Profesiones, Reglamentaria del artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, turnada a las Comisiones Unidas Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Educación, Cultura y Asuntos Editoriales. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 20.- (UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a reformar el artículo 63 fracción XXI de la Constitución Política para el Estado, y a reformar y adicionar la**



fracción II del artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 21.- (UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE SALUD PÚBLICA).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: la primera, relativa a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado; y la segunda, referente a la Ley para Fomentar la Donación Altruista de Alimentos, presentada por el Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 22.- (UNIDAS DE SALUD PÚBLICA Y DE DERECHOS HUMANOS).- (30 DE OCTUBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: la primera, sobre reformas y adiciones a varios preceptos de la Ley de Salud; y la segunda, de reformas y adiciones a diversos preceptos de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, ambas presentadas por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Quincuagésima Sexta Legislatura. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 23.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se abrogan los decretos 130, expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura en fecha 23 de diciembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 103 segunda parte de 25 de diciembre de 1992; y 38, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura en fecha 22 de diciembre de 1994 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 6, tercera parte, de fecha 20 de enero de 1995. RELATIVA A UNA (DECRETO #130) DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA RAFAEL GALVÁN, DE DICHO MUNICIPIO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA. (DECRETO #38) INMUEBLES MUNICIPALES UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS "VILLAS DE IRAPUATO", Y "TABACHINES", ASÍ COMO EN LA AVENIDA GUERRERO DE DICHO MUNICIPIO Y PERMUTARLOS A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ SALDAÑA. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 24.- (HACIENDA).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de**



Cuerámara, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 25.- (HACIENDA).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de Irapuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 26.- (HACIENDA).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 27.- (HACIENDA).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de Santiago Maravatío, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 28.- (DERECHOS HUMANOS).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato, se suma a la preocupación expresada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, y acuerda remitir atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que en el ámbito de su competencia atienda la problemática relativa al uso de las redes de internet para la práctica de actividades de pornografía y de comercio sexual infantil. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 29.- (DERECHOS HUMANOS).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato, exhorta respetuosamente al Presidente de la República; a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especial para los Movimientos Políticos y Sociales del Pasado, para que, en el marco de su competencia Constitucional, amplíen, profundicen y aceleren las acciones encaminadas a esclarecer los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, y se finquen las responsabilidades conducentes a**



quienes promovieron e intervinieron en la masacre de los estudiantes y ciudadanos que defendían la libertad, la justicia y la esperanza del pueblo mexicano. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 30.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se acuerda el archivo definitivo de las iniciativas de decreto que a continuación se detallan: Iniciativa de decreto formulada por el diputado Ricardo Torres Origel, para reformar y adicionar la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado y los Municipios. Iniciativa de decreto formulada por el diputado Ricardo Torres Origel, para reformar y adicionar el artículo 68, párrafo 1, y la fracción II del artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado Libre y Soberano de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 31.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y EQUIDAD Y GENERO).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: Iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar y adicionar el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, relativa a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por diputadas y diputados de la Comisión de Equidad y Género ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 32.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA).- (7 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 33.- (EQUIDAD Y GENERO).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa al Instituto Guanajuatense de Equidad. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 34.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que en razón de haberse emitido el cómputo de reforma constitucional y haber sido ya publicada en el Diario Oficial de



- la Federación, se acuerda el archivo definitivo de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXIX-K al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por el Senado de la República. Asimismo, en razón de haberse emitido el cómputo de reforma constitucional por el Senado de la República, se ordena el archivo definitivo de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXIX-M al artículo 73 y se reforma la fracción VI del artículo 89, de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, remitida por el Senado de la República. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 35.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Segundo Transitorio del Decreto de reformas a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Remítase el presente acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para los efectos del párrafo segundo del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 36.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 13, en su fracción X; 23, en su párrafo primero y fracción II; fracción IV inciso j); 24, en su fracciones I, incisos c), g) y h), y VI inciso b); 26, fracciones II, incisos a), b) y c); 27, en su fracción V, inciso a); 28, en su fracción I, inciso q); 30 en su fracción I; 32, en su párrafo primero, fracciones I, incisos g) y h), II incisos a) y b), IV; 44; 56, en su párrafo primero y fracción V; 64; 80, en su fracción III y párrafo tercero; 86, en su párrafo segundo; 87 y 88. Se adicionan al artículo 5 dos párrafos finales; al artículo 26, fracción V, los incisos d), e) y f); al artículo 32, fracciones I, los incisos n) y o), II con los incisos c), d), e), f), g), h) e i); IV con los incisos a), b), c) y d); V con los incisos a) al d), VI con los incisos a) y b), y una fracción VII. Se derogan los incisos a), b), f), i) y j) de la fracción II del artículo 23; los incisos g), h) e i) de la fracción I, así como las fracciones III, IV y VI del artículo 26, todos ellos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 37.- (HACIENDA).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de Atarjea, correspondientes al periodo comprendido de enero a



diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 38.- (HACIENDA).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo 33 denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de la Administración Municipal de Ocampo, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 39.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el artículo 136 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas de Decreto presentadas durante la Quincuagésima Séptima Legislatura: a) Iniciativa formulada por el diputado Héctor Reyna Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 113 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 15 Fracción I inciso c) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y b) Iniciativa formulada por el diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 109 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, reformar el artículo 26 y adicionar un artículo 26 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y para reformar los artículos 63 Fracción XXIII, 153 Fracciones X y XI, 178 Fracción III, 208 segundo párrafo, Fracciones I y VI y penúltimo párrafo, 251 Fracción II y 253 y adicionar una Fracción III al artículo 17 recorriéndose en su orden la vigente Fracción III, una Fracción VII al artículo 79 recorriéndose en su orden las vigentes Fracciones VII y VIII, una Fracción IV al artículo 178 y una Fracción II al artículo 251 recorriéndose en su orden las vigentes Fracciones III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 40.- (UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Guanajuato, acuerda el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativa a la Ley del Heroico



Cuerpo de Bomberos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 41.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 1; se reforma el párrafo octavo del artículo 8, se adiciona una fracción III agrupándose el contenido de las fracciones I a III en un apartado A, y se adiciona un apartado B; se reforma el artículo 51; se reforma la denominación del Título Noveno y se adiciona un párrafo segundo al artículo 123, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 42.- (HACIENDA).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se desafectan del dominio público del Estado tres fracciones del bien inmueble conocido como Fracción "A" del "Establo", ubicado en Puentecillas y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a vender fuera de subasta pública las tres fracciones de terreno descritas en el artículo anterior, por conducto del Fideicomiso Promotor del Desarrollo Integral de Marfil (FIPRODIMA). (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 43.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual, el Congreso del Estado de Guanajuato archiva la iniciativa de reformas a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Martín Eugenio Ortiz García ante la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 44.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (4 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que para los efectos de los artículos 37 fracción III, 60 y 64 de la Ley de Obra Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Congreso del Estado establece como montos máximos y límites para la ejecución y contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de administración directa, invitación restringida y adjudicación directa, respectivamente, para el Ejercicio Fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 45.- (JUSTICIA).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con los artículos 63 fracción XXI de la Constitución Política Local y 4º y 7º de la Ley de Justicia Administrativa, se aprueba el nombramiento del Doctor Pedro López Ríos, como Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, conferido por el Ciudadano Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).



- 46.- (JUSTICIA).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con los artículos 63 fracción XXI de la Constitución Política Local y 4º y 7º de la Ley de Justicia Administrativa, se aprueba el nombramiento del Licenciado J. Guadalupe Vázquez Mata, como Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, conferido por el Ciudadano Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 47.- (JUSTICIA).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción XXI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y por el artículo 344 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, se ratifica al Ciudadano Licenciado Eduardo Hernández Barrón, como Magistrado Propietario ante el Tribunal Estatal Electoral. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 48.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Abasolo, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 49.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Apaseo el Grande, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 50.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Dr. Mora, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 51.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Jaral del Progreso, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 52.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Jerécuaro, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 53.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Manuel Doblado, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 54.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 55.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Pénjamo, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 56.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Pueblo Nuevo, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 57.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Purísima del Rincón, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 58.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Romita, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 59.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de San José Iturbide, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 60.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Tarandacuao, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 61.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Tierra Blanca, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 62.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Villagrán, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 63.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Acámbaro, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 64.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Allende, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 65.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Apaseo el Alto, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 66.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Atarjea, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 67.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Celaya, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 68.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Comonfort, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 69.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Coroneo, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 70.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Cortazar, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 71.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Cuerámara, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 72.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Dolores Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 73.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 74.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Huanímaro, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 75.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Irapuato, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 76.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de León, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 77.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Moroleón, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 78.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Salamanca, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 79.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Salvatierra, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 80.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de San Diego de la Unión, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 81.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de San Felipe, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 82.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de San Francisco del Rincón, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 83.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de San Luis de la Paz, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 84.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Santa Catarina, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 85.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Juventino Rosas, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 86.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Santiago Maravatío, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 87.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Silao, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 88.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Tarimoro, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 89.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Uriangato, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 90.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Valle de Santiago, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 91.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Victoria, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 92.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Xichú, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 93.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingreso para el Municipio de Yuriria, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 94.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 1, 2, 3, 4 en su párrafo segundo, 5, 12-M, 12-N, 14, 21, 45 en su párrafo primero y 49; se modifican las denominaciones del Capítulo Primero del Título Primero, y del Título Sexto; se adicionan los artículos 1 Bis y 21 Bis; y se derogan el Capítulo Cuarto y su artículo 22-A, y el párrafo segundo del artículo 38, de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 95.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 96.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con los artículos 31 párrafo octavo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el Licenciado Roberto Hernández Pérez reúne los requisitos legales para ocupar el cargo de Consejero Ciudadano Propietario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por lo que procede ratificarlo para ocupar dicho cargo, por el término de cuatro años, que se contarán a partir del 14 de enero del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).
- 97.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen que de conformidad con los artículos 31 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y los artículos 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el Licenciado José Lomelí Origel reúne los requisitos legales para ocupar el cargo de Consejero Ciudadano Supernumerario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por lo que procede ratificarlo para ocupar dicho cargo, por el término de cuatro años, que se contarán a partir del momento en que rinda su protesta de Ley. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).
- 98.- (HACIENDA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que gestione la reestructura de su deuda directa denominada en Unidades de Inversión, ya sea con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,



Sociedad Nacional de Crédito o con la Institución crediticia que ofrezca las mejores condiciones. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 99.- (HACIENDA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jerécuaro, para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$1'604,600.00 (Un millón seiscientos cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 100.- (HACIENDA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Francisco del Rincón, para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.). (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 101.- (HACIENDA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Villagrán, para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 102.- (HACIENDA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cuerámara, para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.). (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 103.- (HACIENDA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 122, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 89, de fecha 26 de julio del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 104.- (UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2003).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 105.- (UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (4 DE FEBRERO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, para el ejercicio fiscal del 2004, (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 106.- (UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (4 DE FEBRERO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforman las fracciones IX y XI; se reforma el actual párrafo último, adicionándose un último párrafo del artículo 15 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2004, (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 107.- (UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (4 DE FEBRERO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 16, fracción I incisos b), c) y d), fracción II inciso a), fracción III inciso a), fracciones IV, V, VI, VII y VIII, fracción X inciso c), fracción XI inciso a); 17; 19 fracciones V y VI; 20; 21; 24 fracción I inciso a), subinciso 1, inciso c), fracciones VIII a XVII; 25 fracción V; 28 fracción I; 29 fracción I inciso a) subinciso 1 e inciso c); 30 fracciones I, II y VI; se adicionan las fracciones XVIII, XIX, XX y XXI al artículo 24; se deroga la fracción VI del artículo 29, de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2004, (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 108.- (DEPORTE Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD).- (16 DE MARZO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, el Congreso del Estado de Guanajuato, a través de su Diputación Permanente exhorta a las autoridades municipales, del Estado y del país para que en el ámbito de su competencia se realice una revisión y actualización del marco jurídico vigente para que se restrinja la autorización para la colocación y promoción de anuncios de bebidas alcohólicas y de tabaco en los eventos de todo tipo, en los que participen niños, niñas y jóvenes menores de 18 años. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 109.- (HACIENDA).- (11 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble del dominio privado del Estado, ubicado en la calle Zaragoza del Municipio de Salvatierra, Gto., en favor de la Universidad de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 110.- (OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen presentado en los términos del apartado 3 del artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, referente a la aprobación de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 111.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen relativo al archivo de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 3 en su párrafo primero, fracciones III, V y VI y el artículo 31 en su fracción I; así como de la Minuta**



Proyecto de Decreto por la que se modifica la denominación del Título Cuarto y se adiciona un segundo párrafo al artículo 113, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 112.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo primero del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 113.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXIX-L al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 114.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 115.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen relativo al archivo de la solicitud formulada por el ciudadano Luis Hernández Torres, mediante la cual solicita permiso especial para ocupar dos cargos públicos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 116.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, se otorga el permiso especial solicitado por los ciudadanos Ernesto Reza Hernández, Laura Martha Paredes Magaña, Margarita Arenas Guzmán, Juan Ledesma Martínez, Gerardo Trujillo Flores, Irene Márquez Medellín, Guillermina Chavero, Graciela del Rosario León Hernández, René de Jesús Garduño Cano, Amalia Núñez Aguilar, Marco Antonio Jiménez Salgado, Ma. de los Ángeles Bravo Mojica y Gustavo Trujillo Romero, para que puedan desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el apartado de antecedentes del Dictamen, hasta en tanto no se reforme el marco jurídico respecto de la facultad discrecional del Congreso. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 117.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, se otorga el permiso especial solicitado por los ciudadanos Víctor Javier Vega Cázares, Martín Flores García y Gerardo Martín Cervantes Saldaña para que puedan desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el apartado de antecedentes del Dictamen, hasta en tanto no se reforme el marco**



jurídico respecto de la facultad discrecional del Congreso. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 118.- (HACIENDA).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, se desafecta del dominio público del Estado, el bien inmueble conocido como "San Juan Bautista", ubicado al sur de la Colonia San José el Alto y al oriente de la Colonia 10 de Mayo y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a vender fuera de subasta pública por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor del Municipio de León, Gto., para que se destine a acciones de beneficio social e interés colectivo, consistentes en la construcción de una Unidad Deportiva y de la Delegación Oriente de Seguridad Pública.(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 119.- (HACIENDA).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Allende, para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$7'124,266.82 (Siete millones ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 82/100 M.N.), que se destinará precisa y exclusivamente para cubrir el costo de la adquisición de la siguiente maquinaria y equipo: Tres motoconformadoras, dos vibrocompactadores, dos retroexcavadoras, dos camiones de volteo, un tractocamión y una pipa; así como los accesorios financieros correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 120.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga la Condecoración "Miguel Hidalgo y Costilla" al Ciudadano José Guadalupe Valadez Zaragoza. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 121.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal de Ciencias "Alfredo Duges" al Ciudadano Gonzalo Páez Padilla. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 122.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal de Artes "Diego Rivera" a la Ciudadana María Teresa Pomar Aguilar y a los Ciudadanos Juan José Martínez Caudillo y Octavio Ocampo. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 123.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la**



Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal a la "Solidaridad Social" a la Ciudadana María Concepción Ávila Romero. (VOTACIÓN SECRETA).

- 124.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal al "Trabajo y Servicio Civil" a favor de los Ciudadanos Carlos Arturo Navarro Valtierra e Isauro Rionda Arreguín.(VOTACIÓN SECRETA).**
- 125.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal del "Deporte" en favor de los Ciudadanos Mauricio Hernández Sánchez, Antonio Aldape Chávez y Moisés Aldape Chávez. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 126.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal al "Periodismo" al equipo del Noticiero "Así Sucede".(VOTACIÓN SECRETA).**
- 127.- (RÉGIMEN INTERNO, ERIGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (20 DE MAYO DEL 2004).- Dictamen que de conformidad en lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se acuerda declarar vacante el Premio Estatal al "Mérito Cívico" y el Premio Estatal al Trabajo Obrero-Campesino "Praxedis Guerrero". (VOTACIÓN SECRETA).**
- 128.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Abasolo, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002 y eventos posteriores. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 129.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33, de la Administración Pública Municipal de Abasolo, por el periodo comprendido de junio del ejercicio fiscal del año 2001 a junio del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 130.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Huanímaro, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002 y eventos posteriores. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 131.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría practicada a la construcción de edificios 2000 del Poder Judicial del Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 132.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las operaciones realizadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Romita, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 133.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de San Luis de la Paz, por el periodo comprendido de junio del ejercicio fiscal del año 2001 a junio del ejercicio fiscal del año 2002. SE PRESENTA VOTO PARTICULAR DEL DIP. HUMBERTO ANDRADE Y ARTEMIO TORRES DEL PAN Y SE ENVÍA A LOS INTERESADOS (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 134.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2001. SE PRESENTA VOTO PARTICULAR DEL DIP. HUMBERTO ANDRADE Y ARTEMIO TORRES DEL PAN Y SE ENVÍA A LOS INTERESADOS (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 135.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. EL DIP ANTONINO LEMUS DEL PRI, SE DESISTE DEL VOTO PARTICULAR ANUNCIADO. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 136.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del**



año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).

- 137.- (HACIENDA).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Villagrán, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 138.- (FOMENTO AGROPECUARIO).- (10 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen a través del cual se exhorta a diversas autoridades para que se establezcan mesas de diálogo con los representantes de los agroproductores del Estado de Guanajuato, con el objetivo de que se suspendan los cortes de energía eléctrica, hasta en tanto se llegue a un acuerdo en relación a los adeudos que éstos mantienen con la Comisión Federal de Electricidad. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 139.- (DERECHOS HUMANOS).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a emprender todas las acciones pertinentes para lograr el cumplimiento del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia, con sede en la Haya, respecto de la situación de 51 Connacionales sentenciados a muerte en los Estados Unidos de América; asimismo, expresa su solidaridad y respaldo en todas las acciones que se lleven a cabo. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 140.- (JUSTICIA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Honorable Congreso de la Unión y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se fiscalicen e investiguen diversos actos de servidores públicos. PRIMERO.- Se hace un atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión, para que dentro de las facultades establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicite por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, una exhaustiva y urgente auditoría y revisión al ejercicio de los recursos públicos de carácter federal asignados al Distrito Federal. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto a la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos aplicables, se solicite por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda del distrito Federal una auditoría y revisión al ejercicio de los recursos públicos de carácter local del Distrito Federal. TERCERO.- Se solicita a la Procuraduría General de la**



República, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, haga uso de la facultad de atracción y con ello se investiguen a profundidad las filmaciones transmitidas a nivel nacional e internacional, a efecto de deslindar las responsabilidades correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).

- 141.- (JUSTICIA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, presentada por el Gobernador del Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 142.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al archivo de diversas iniciativas formuladas por los Ayuntamientos de Cortazar, Silao, Salamanca, Irapuato, Valle de Santiago, Manuel Doblado, Romita, Santa Cruz de Juventino Rosas y Guanajuato, a efecto de reformar diversos artículos de sus Leyes de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 143.- (HACIENDA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: a).- Dos Iniciativas formuladas por el Ayuntamiento de Salamanca, : La primera, presentada ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de que se le autorizara la contratación de un empréstito, por la cantidad de \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), para destinarlos al proyecto, ejecución y supervisión de la obra pública municipal a realizarse en el año 2000; y la segunda, presentada ante la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de que se autorizara al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, la contratación de un empréstito por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con el Banco Bital S.A., para destinarlos a obra pública y a la adquisición de diversos bienes. b).- Iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Comonfort, presentada ante la Quincuagésima Séptima Legislatura, a efecto de que se le autorizara la contratación de un empréstito, por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para destinarlos a concretar la obra de modernización a cuatro carriles del tramo carretero entre Comonfort y Empalme Escobedo. c).- Dos Iniciativas formuladas por el Ayuntamiento de Jaral del Progreso, presentadas ante la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de que se le autorizara la contratación de dos empréstitos: El primero, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$4'051,644.23 (Cuatro millones cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 23/100 M.N.); y el segundo, por la cantidad de 1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100**



M.N.), para destinarlos a la realización de diversas obras públicas y a la renovación del parque vehicular. d).- Iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Acámbaro, Gto., presentada ante la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de que se autorizara a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, la contratación de un empréstito por la cantidad de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para destinarlo a la adquisición de vehículos. e).- Iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Cuerámbaro, presentada ante la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de que se le autorizara la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para destinarlo al pago de estudios y proyectos. f).- Iniciativa formulada por el Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, presentada ante la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de que se le autorizara la contratación de un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., por la cantidad de \$7'400,000.00 (Siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir el costo de inversiones públicas productivas, contempladas en el Plan de Inversiones del Municipio. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 144.- (HACIENDA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al rubro de "Recursos Humanos" de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 145.- (HACIENDA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Cortazar, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE ANEXA VOTO PARTICULAR. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).
- 146.- (HACIENDA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Manuel Doblado, por el ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTIVOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 147.- (HACIENDA).- (17 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Comonfort, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del



año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 148.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Pénjamo, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 149.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de auditoría de evaluación practicada a los programas de: "Desarrollo de Áreas de Riego", "Infraestructura Rural" y "Producción Primaria (excepto Minería)" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 150.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen signado por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de auditoría específica practicada a los rubros de Ingresos y Cuentas por Cobrar de la Administración Municipal de León, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 151.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada a la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, referente a los rubros de "Egresos y Nómina" por el ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 152.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada a los "Egresos y Bienes Patrimoniales" de la Administración Municipal de Manuel Doblado, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 153.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Salvatierra, por el**



- periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001 y eventos posteriores. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 154.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen referente al Informe final de auditoría de evaluación de programas de "Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial" y "Plantas Industriales" practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 155.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a la Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (SE REGRESO A COMISIÓN).
- 156.- (HACIENDA).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Apaseo el Alto, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).
- 157.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen referente a la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 158.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (24 DE JUNIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 159.- (SALUD PÚBLICA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual no procede la adición al artículo 64 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, propuesta por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Guanajuato y, por tanto se desecha la iniciativa respectiva. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA)
- 160.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal



de León, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 161.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Tierra Blanca, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 162.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Yuriria, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD, SE ABSTIENE EL DIP. ARTEMIO TORRES).**
- 163.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo a la ratificación del dictamen suscrito por la Comisión similar de la Quincuagésima Octava Legislatura, sobre el informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Xichú, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 164.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Coroneo, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 165.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Jerécuaro, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 166.- (HACIENDA).- (1 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen, relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de Victoria, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 167.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo de dos iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Irapuato y Salamanca, a efecto de que se les autorizara la**



- contratación de líneas de créditos contingentes-revolventes, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$13'770,000.00 (Trece millones setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), a fin de garantizar los pagos mensuales a la Empresa Energy Seaving Solutions de México, S.A. de C.V., derivados de la celebración de convenios sobre generación de energía eléctrica en el ramo de autoabastecimiento. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 168.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de evaluación de programas, practicada al Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2001 y eventos anteriores y posteriores. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 169.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de evaluación de programas practicada al Instituto de Vivienda del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 170.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de Purísima del Rincón, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 171.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 172.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de obra pública practicada a la Administración Pública Municipal de Romita, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001 y eventos posteriores. (VOTACION NOMINAL POR MAYORIA).**
- 173.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de obra pública practicada a la Administración Pública Municipal de Allende, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001 y eventos posteriores. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 174.- (HACIENDA).- (8 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de Manuel Doblado, por el periodo**



**comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002.
(VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**

- 175.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de San Francisco del Rincón por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 176.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos de los Fondos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de Tarandacua correspondientes al periodo comprendido de los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 177.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santa Catarina, por el periodo comprendido de los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 178.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Silao, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 179.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Villagrán, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 180.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Yuriria, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002 y eventos posteriores. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 181.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Dolores Hidalgo, correspondientes al**



- periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACION NOMINAL POR MAYORIA).
- 182.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoria integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Jaral del Progreso, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE ANEXA PROPUESTA DEL PAN. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 183.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Pública Municipal de San Luis de la Paz, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 184.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Pública Municipal de Xichú, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 185.- (HACIENDA).- (15 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de León, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 186.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se otorga permiso especial a las solicitudes formuladas por los ciudadanos Felipe Martínez González, Sergio Castro Moreno e Ignacio Basurto Tapia, para ocupar dos cargos públicos. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 187.- (HACIENDA).- (22 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto en favor de la Universidad de Guanajuato, la cual deberá destinarlo a las instalaciones y funcionamiento de la Escuela Preparatoria Oficial de León. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 188.- (HACIENDA).- (22 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Uriangato, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 189.- (HACIENDA).- (22 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pueblo Nuevo, por el periodo comprendido de los meses de enero del ejercicio fiscal del año 2002 a junio del ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 190.- (HACIENDA).- (22 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pénjamo, por el periodo comprendido de los meses de enero del ejercicio fiscal del año 2002 a mayo del ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 191.- (JUSTICIA).- (29 DE JULIO DEL 2004).-Dictamen relativo a la propuesta de terna formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para ocupar el cargo de Consejero Magistrado del Poder Judicial del Estado, el cual se designo al Lic. J. José Badillo Lara. (VOTACION NOMINAL POR MAYORIA).**
- 192.- (JUSTICIA).- (29 DE JULIO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 11 fracciones XIII, 39, 173, 174, 175, 210, 211, 221, 236, 237, 239, 240, 261 y 275; así como las denominaciones del Capítulo II del Título Cuarto, del Capítulo Unico que integra el Título Quinto, y del Título Sexto y su Capítulo Unico de la Sección Tercera del Libro Segundo. Se adiciona la fracción XIV y se recorren en su numeración desde la actual fracción XIV a la XVIII y se adiciona la fracción XX del artículo 11, se adicionan los artículos 31-a, 175-a, 175-b, 194-a, 194-b, 194-c, 211-a, 221-a, 234-a, 236-a, 236-b, 239-a, 240-a, 275-a y 275-b. Se deroga la fracción IX del artículo 194, del Código Penal para el Estado de Guanajuato, (VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 193.- (DERECHOS HUMANOS).- (06 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se ratifica al Doctor Arturo Lara López, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 194.- (DERECHOS HUMANOS).- (06 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se ratifica al Licenciado Luis Cruz Eugenio González Macías, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 195.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (06 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se aprueba la nueva Ley Orgánica**



del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
(VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).

196.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (06 DE AGOSTO DEL 2004).-Dictamen relativo al Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
(VOTACION NOMINAL POR UNANIMIDAD).

197.- (JUSTICIA).- (09 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, se reforman los artículos 15, 16, 20, 27, 28, 30 fracción IV, 41 fracción VII, 46, 47, 54, 58, 61, 77, 90, 96 fracciones VI y VII, 102, 105, 106, 107, 122, 131, 145, 173, 174, 178, la denominación del Capítulo VII del Título Cuarto del Libro Primero, 192, 194, 222, 228, 233, 236, 239, 240 fracciones II y III, 249, 250, 256, 258, 267, 270, 274, la denominación del Capítulo II del Título Séptimo del Libro Primero, 290, 299, 314, 316, 317, 319, 320, 321, 322, 326, 331 fracción II, 336, 343, 359, 360, 371, 376, la denominación del Título Tercero y de su Capítulo III del Libro Segundo, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 398, 401 fracción III, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 423, 446, 448 fracción IV, 454, 462 fracción IV, 464, 473, 489, 490, 491, 513, 514, 519, 535, 539, 564, 601, 608, 610, 658 fracción I, 669, 670 fracción IV, 697, 699, 703, 704 fracción II, 708, 710, 713, 738, 739, 740, 742, 745, 755, 758 y 759. Se adicionan los artículos 223-A, 223-B, 223-C, 223-D, 223-E, 223-F, la fracción IV al artículo 318 y se recorre la actual fracción IV como fracción V, la fracción III al artículo 331 y se recorren en su numeración las demás fracciones, 390-A, 390-B, la fracción IV al artículo 401, 410-A, 410-B, 410-C, la fracción V al artículo 448, la fracción III al artículo 478 y se recorren en su numeración el resto de las fracciones, 599-A, 616-A, el Título Cuarto Capítulo Único denominado "Guarda y custodia de menores y ejercicio de la patria potestad" del Libro Tercero y que comprende las adiciones de los artículos 701-A, 701-B, 701-C, 701-D, 701-E, 701-F, 701-G y 701-H, recorriéndose en consecuencia la numeración del actual Título Cuarto y del Título Quinto, el Capítulo Quinto denominado "Del juicio en materia de arrendamiento inmobiliario" del Título Único del Libro Quinto, que comprende los artículos 763, 764, 765, 766, 767, 768 y 769. Se derogan la fracción VIII del artículo 96 y los artículos 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 544, 570, 572, 584, la fracción III del artículo 588, 756 y 762, del Código de Procedimientos Civiles para Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

198.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 1º fracción IV, 2º fracciones II y VII, 3º, 6º fracciones VII, VIII y IX; 11, 14, 15, 23, 46, 49 fracciones IV y V, 59, 60, 61, 62, 65, 66 y 67; se adiciona el artículo 46 A, así como un segundo párrafo al artículo 50; se deroga la fracción IV del artículo 2º y el artículo 12, y se modifica la denominación del Capítulo Primero del



**Título Segundo de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado.
(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**

- 199.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Celaya, para que gestione la reestructura de la deuda pública municipal, el importe de las obligaciones crediticias que se deriven de la presente autorización serán pagadas en el plazo que se convenga y que no podrá exceder de un plazo de doce años. **(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 200.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'088,895.00, el crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente a la adquisición de un tractor, un cargador, dos retroextroexcavadoras y una motoconformadora, así como a los gastos de introducción de dicha maquinaria al país. **(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 201.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tarimoro, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$18'955,750.12, el crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente en los siguientes términos: \$15'000,000.00 para aplicarlos a la reestructuración del crédito autorizado mediante decreto número 190, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 52, segunda parte, de fecha 1º de abril del año 2003; \$3'000,000.00 para cubrir parcialmente el costo de pavimentación de la carretera Tarimoro-Cerro Prieto, en el Municipio de Tarimoro; y \$955,750.12 para el pago de los accesorios financieros. **(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 202.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'051,000.00, el crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente a la adquisición de una motoconformadora, un cargador frontal deslizante y sus implementos, un vibrocompactador, una petrolizadora y un camión de volteo. **(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 203.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Purísima del Rincón, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de



- desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$5'170,540.00 el crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente a las siguientes acciones: Compra de una retroexcavadora; Compra de una moto-niveladora; y Obras de pavimentación de las siguientes avenidas: Prolongación calle Hidalgo, Prolongación calle Esquipula, calle Piedra Caliza, calle Río de Janeiro y calle Andes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 204.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$5'070,747.46, el crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente a los siguientes proyectos: Construcción de un puente vehicular en la Comunidad de Morales del Municipio de Comonfort; Ejecución del Boulevard Empalme Escobedo que constará de las siguientes obras: Glorieta de Distribución; Vialidad Principal; y Alumbrado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 205.- (HACIENDA).- (10 DE AGOSTO DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$60'000,000.00, El crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente al financiamiento del Programa de Coinversión de Obra Pública con el Gobierno del Estado, para el trienio 2003-2006, para la realización de las siguientes obras y acciones: Túnel Santa Fé-Alhóndiga; Rehabilitación del Centro Histórico Embajadoras-Mercado Hidalgo; Rehabilitación San Sebastián-Pastita; Rehabilitación Valenciana-Santa Ana; Túnel Cantador-Los Ángeles; Túnel Los Ángeles-San Diego; Infraestructura Básica caminos rurales y urbano populares; Infraestructura Hidráulica; Túnel Preparatoria; Vialidad Las Teresas-Plaza de Toros; Caminos Rurales; Fideicomiso Imagen Urbana; Reforestación; Parques Ecológicos; Rescate Río Guanajuato (Zona Marfil); y Acceso Laurel-Las Teresas. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 206.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, en razón de estar contemplada la materia de las iniciativas que a continuación se detallan, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, aprobada a través del Decreto 82, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 130 Tercera Parte, de 13 de agosto de 2004, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas de decreto presentadas durante la Quincuagésima Octava Legislatura: Iniciativa de decreto formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para reformar el



- párrafo segundo del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Iniciativa de decreto formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Quincuagésima Octava Legislatura, para reformar y adicionar los artículos 68 párrafo primero y artículo 88, y adicionar los artículos 68 con los párrafos tercero, cuarto y quinto, 88 con los párrafos segundo y tercero, 88 A al 88 C, 89 con los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto, y 126 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y Iniciativa de decreto formula por las diputadas Ma. Guadalupe Robles Hernández, Karen Burstein Campos y María Beatriz Hernández Cruz y los diputados Jesús Cobián Correa, Antonio Guerrero Horta, Jorge Galván Gutiérrez, Federico Jaime Gómez, Jorge Ignacio Luna Becerra, Ricardo Alfredo Ling Altaminaro, Jesús Domínguez Aranda y Jorge Ignacio Tapia Santamaría, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para adicionar un artículo 25 B a la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 207.- (DERECHOS HUMANOS).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos, relativo a la ratificación de la Licenciada Sara Verónica Cobos Soriano, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 208.- (DERECHOS HUMANOS).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos, relativo a la ratificación de la Doctora Mónica Lucía Reyes Berlanga, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 209.- (DERECHOS HUMANOS).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos, referente a la ratificación de la Maestra Carmen Vega Martín, por un segundo periodo como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 210.- (HACIENDA).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).-Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de reformar el artículo tercero del decreto número 124, expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 89, de fecha 26 de julio del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 211.- (HACIENDA).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen, relativo a las iniciativas formuladas por el Ayuntamiento de Irapuato, a efecto de abrogar los decretos números 8 y 79 expedidos por la Quincuagésima Séptima Legislatura y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado números 91, segunda parte, de fecha 14 de noviembre de 1997 y 64, segunda parte, de fecha 11 de agosto de 1998. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 212.- (HACIENDA).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen, relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada a la Universidad de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 213.- (HACIENDA).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen, relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de San Luis de la Paz, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 214.- (HACIENDA).- (7 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen, relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de San José Iturbide, por el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 215.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se declara inatendible la solicitud de revocación de mandato formulada por el C. Salvador de la Vega Velasquez, en contra del C. Ricardo Estrada Robles Regidor del Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, en virtud de no acreditarse de manera presuntiva ninguna de las causas de revocación de mandato previstas en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal. En consecuencia, se ordena el archivo del presente asunto. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 216.- (HACIENDA).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia esquina con el Boulevard Díaz Ordaz del Municipio de Irapuato, la cual consta según la documental remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de una superficie total de 118.18 ciento dieciocho punto dieciocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 12.00 doce metros con calle Francisco Sarabia; al sur en 12.00 doce metros con Escuela Primaria Urbana "Niños Héroe"; al oriente en 11.21 once punto veintidós metros con Escuela Primaria Urbana "Niños Héroe"; y al poniente en 8.68 ocho punto sesenta y ocho metros con propiedad de un particular y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar la fracción del bien inmueble descrita en el artículo primero**



del presente decreto en favor del Municipio de Irapuato, la cual deberá destinarse para la perforación de un pozo de agua potable y eficientar la prestación de dicho servicio en la zona de influencia. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 217.- (HACIENDA).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble ubicado en la calle Casimiro Liceaga del Municipio de Irapuato, la cual consta según la documental remitida por el Titular del Poder Ejecutivo de una superficie total de 47.79 cuarenta y siete punto setenta y nueve metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte en vértice; al sur en 14.57 catorce punto cincuenta y siete metros con calle Guadalupe Victoria; al oriente en 13.13 trece punto trece metros con calle Casimiro Liceaga; y al poniente en 21.46 veintiuno punto cuarenta y seis metros con Escuela Primaria Urbana "Margarita Solís" y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar la fracción del bien inmueble descrita en el artículo primero del presente decreto en favor del Municipio de Irapuato, el cual deberá destinarla para obras de urbanización y pavimentación. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 218.- (HACIENDA).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo primero del decreto número 260, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 51, segunda parte, de fecha 27 de junio del año 2000 para quedar como sigue: Se desafecta del dominio público del Municipio de Salamanca, el bien inmueble ubicado en las colonias "El Olimpo" y "Constelación", el cual según consta en la documental remitida por el Ayuntamiento, cuenta con una superficie total de 17,850.00 diecisiete mil ochocientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 100.00 cien metros con reserva municipal; al sur en 138.00 ciento treinta y ocho metros con varios propietarios; al oriente en 150.00 ciento cincuenta metros con reserva municipal; y al poniente en 155.00 ciento cincuenta y cinco metros con calle Junio.**
- 219.- (HACIENDA).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Moroleón, por el periodo comprendido de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 220.- (HACIENDA).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Tierra Blanca, por el periodo comprendido de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 221.- (HACIENDA).- (14 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Tarimoro, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 222.- (JUSTICIA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, mediante el cual se designa al Lic. Miguel Cortes Lara. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 223.- (JUSTICIA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se designa al Lic. Ramón Gerardo Zago Merlo (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 224.- (HACIENDA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría practicada a la Adquisición del Inmueble, Proyecto Ejecutivo y Construcción de Oficinas Administrativas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 225.- (HACIENDA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, por el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 226.- (HACIENDA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Allende, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 227.- (HACIENDA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 228.- (HACIENDA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a la Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, por el**



periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 229.- (HACIENDA).- (21 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Romita, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE ANEXA PROPUESTA DEL DIP. ARTEMIO TORRES GOMEZ. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 230.- (DERECHOS HUMANOS).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 13 y 14 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, se designa para un segundo periodo como Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, al Doctor Manuel Vidaurri Aréchiga. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 231.- (MEDIO AMBIENTE).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 4; 6 en su fracción XX; 7 en sus fracciones V, XVIII, XXI y XXVI; 9 en su fracción XV; 10 en sus fracciones I, III, V, VII y VIII; 15 en la fracción XIV; 20 párrafo primero y fracción I; 27 en la fracción X; 41 en la fracción III, inciso e); 44 fracción VII; 107 párrafo primero; se reforma el Capítulo Primero del Título Cuarto, modificándose su denominación para quedar "Del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes", se adiciona un Capítulo Segundo el cual se denomina "De la Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera" que se integrará por las secciones siguientes: "Sección Primera, De la Regulación de las Emisiones a la Atmósfera", "Sección Segunda, De la Emisión de Contaminantes generados por Fuentes Fijas" y "Sección Tercera, De la Emisión de Contaminantes generados por Fuentes Móviles", recorriéndose en su orden los actuales capítulos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del Título Cuarto, para quedar como capítulos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo, y se reforman los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119; se reforman los artículos 153, 154 en su párrafo primero; 155; 182 en su primer párrafo; 184; 192 en su fracción IV. Se adicionan los artículos, 6 con las fracciones XXI, XXII y XXIII; 7 con las fracciones XXVII y XXVIII; 9 con la fracción XVI; 10 con las fracciones IX a XIX; 15 con una fracción XV; 104 con un segundo párrafo; y un Capítulo Sexto, denominado "De los Daños Ambientales" al Título Sexto, que se integra con los artículos 194, 195, 196 y 197. Se derogan los artículos 141, 142, 143 y 144 contenidos en el ahora Capítulo Séptimo denominado "De la Comisión Técnico Consultiva sobre Organismos Genéticamente Modificados", del Título Cuarto, todos ellos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 232.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se le autorice la donación de un bien inmueble de propiedad estatal, en favor del Municipio de Uriangato, para destinarlo a la construcción de un tanque elevado e infraestructura hidráulica. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 233.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de evaluación de programas practicada al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 234.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Sistema Estatal de Educación para la Vida y el Trabajo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 235.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de evaluación practicada al programa de Educación, Cultura y Recreación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 236.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal de San Diego de la Unión, relativo a los Fondos del Ramo 33, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002 y eventos posteriores. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 237.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE OCTUBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 238.- (JUSTICIA).- (4 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se ratifica el nombramiento del Licenciado Daniel Federico Chowell Arenas, como Procurador General de Justicia del Estado, conferido por el Ciudadano Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador**



Constitucional del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 239.- (JUSTICIA).- (4 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se adiciona el artículo 122 Bis al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 240.- (DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, Y ATENCIÓN AL MIGRANTE).- (4 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al archivo de la iniciativa de Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 241.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a la Coordinadora de Turismo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 242.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría de evaluación, practicada al Programa de "Administración", Subprograma "Gestión del Ejecutivo" de la Secretaría de Gobierno del Estado, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 243.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 244.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Valle de Santiago, por el periodo comprendido de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 245.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE NOVIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal de Victoria, relativos a los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTIVOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 246.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen relativo al informe final de auditoría de obra pública, practicada a la Administración Municipal de Celaya, por el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 247.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen, relativo al informe final de auditoría específica practicada a los rubros de Otorgamiento de Concesiones y Permisos para Transporte Público de la Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 248.- (JUSTICIA).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen de reforma al artículo 319 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 249.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen relativo a la reforma al artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, presentada por el Ayuntamiento de Allende. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 250.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se otorga el permiso especial solicitado por el ciudadano Mauricio Durán Ibarra para que pueda desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el apartado de antecedentes del Dictamen, hasta en tanto no se reforme el marco jurídico respecto de la facultad discrecional del Congreso. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 251.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se reforma el artículo segundo y se adiciona un segundo párrafo al artículo tercero del decreto número 343, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 73, segunda parte, de fecha 12 de septiembre del año 2000. **RELATIVA A UNA VENTA DE VARIOS BIENES INMUEBLES POR PARTE DEL FIDEICOMISO FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO.** (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 252.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar por conducto del Fideicomiso "Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado", un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el predio Rinconada de San Pedro del Municipio de Salamanca en favor de dicho Municipio. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 253.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-**
Dictamen mediante el cual se reforma el artículo primero del decreto número 107, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 72, tercera parte, de fecha 8 de septiembre de 1995. RELATIVA A UNA DONACION A FAVOR DE LA ESCUELA 16 DE SEPTIEMBRE, UBICADA EN EL CERRO DE LOS LEONES. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 254.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-**
Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Villagrán, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo los accesorios financieros correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 255.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-**
Dictamen mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 58, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 205, de fecha 25 de diciembre del año 2003. RELATIVA A UNA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00. A VILLAGRAN (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 256.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-**
Dictamen mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 90, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 130, tercera parte, de fecha 13 de agosto del año 2004, RELATIVA A UN CRÉDITO O EMPRESTITO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE \$6'051,000.00. A ABASOLO (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 257.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-**
Dictamen relativo al Informe final de auditoría de obra pública practicada a la Promotora de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 258.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-**
Dictamen relativo al Informe final de revisión practicada a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, transferidos en el año 2000 al Estado de Guanajuato y específicamente a los ejercidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el ejercicio fiscal del año 2000 y eventos posteriores. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 259.- (MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA).- (24 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se exhorta a los Titulares de las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía, de las Empresas Paraestatales Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, al Gobernador del Estado y al Ayuntamiento de Salamanca, que intervinieron en la firma del convenio para mejorar la calidad del aire en Salamanca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias apliquen la normatividad y cumplan cabalmente con los compromisos establecidos para mejorar las condiciones de calidad del aire en el Municipio de Salamanca. Segundo.- Se solicita a las autoridades federales, estatales y municipal informen a la población salmantina con claridad y oportunidad sobre la calidad del aire y niveles de contaminación del aire y la forma de operación del plan de contingencias. Tercero.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a instrumentar medidas que resuelvan en el corto plazo el problema de los pasivos ambientales de Salamanca. Cuarto.- Se solicita al Gobierno del estado y al Gobierno Municipal de Salamanca que a la brevedad tomen medidas para solucionar el problema del agotamiento del actual relleno sanitario. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 260.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE NOVIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 261.- (DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y ATENCIÓN AL MIGRANTE.- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen relativo al archivo de la iniciativa de Ley para el Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 262.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen mediante el cual se propone el establecimiento de los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal, para el ejercicio fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 263.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen relativo al informe final de auditoría de evaluación de programas practicada al Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2002 y eventos anteriores y posteriores. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTIVOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 264.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).-** Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de



- cumplimiento, practicada al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de octubre del ejercicio fiscal del año 2000 al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 265.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal de Salvatierra, relativos a los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 266.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría practicada a la aplicación de los recursos otorgados por el Poder Ejecutivo del Estado al Fideicomiso denominado "Poliforum León". (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 267.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral practicada a la Administración Municipal de San Felipe, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 268.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002 y eventos posteriores. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 269.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salamanca, por el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 270.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo al informe final de revisión practicada a la obra "Construcción de puente vehicular sobre el libramiento carretero, kilómetro 7+200", en el Municipio de Salamanca, ejecutada por la Administración Municipal de Salamanca, durante el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 271.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, el Congreso del Estado de Guanajuato, de conformidad con los artículos 31 párrafo octavo de la Constitución**



Política para el Estado de Guanajuato, así como 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, ratifica al ciudadano Juan Arturo Aranda Álvarez en el cargo de Consejero Ciudadano Propietario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el término de cuatro años, que se contará a partir de que rinda la correspondiente protesta de Ley. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 272.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, de conformidad con los artículos 31 párrafo octavo y 63 fracción XXI párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, se designa al ciudadano Gilberto Salvador Baeza Melesio como Consejero Ciudadano Propietario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el término de cuatro años, que se contará a partir del momento en que rinda la correspondiente protesta de Ley. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 273.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual, el Congreso del Estado de Guanajuato, de conformidad con los artículos 31 párrafo octavo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como 56 y 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, designa al ciudadano José Luis Murillo Arellano en el cargo de Consejero Ciudadano Supernumerario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el término de cuatro años, que se contará a partir del momento en que rinda la correspondiente protesta de Ley. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 274.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 275.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, Reglamentaria de la fracción XXV del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 276.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se abroga la Ley de Comités Estatales de Participación Ciudadana, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 60, de fecha 28 de julio de 1989. Se abroga la Ley que crea la Casa de las Artesanías de Guanajuato y establece las Bases para su Funcionamiento, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 43, de fecha 29 de mayo de**



- 1969. Se aboga la Ley de Agrupaciones de Productores de Papa en el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 18, de fecha 31 de agosto de 1939. Se aboga la Ley para la Conservación de la Ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 34, de fecha 27 de octubre de 1960. Se aboga la Ley de Protección a la Fisonomía de la Ciudad de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 34, de fecha 29 de abril de 1979. Se aboga la Ley de Remodelación y Urbanización de la Ciudad de Guanajuato, de sus Callejones y demás lugares Típicos, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 38, de fecha 12 de mayo de 1974. Se aboga la Ley que crea el Patronato del Teatro Doblado de León, Guanajuato, contenida en el Decreto número 187, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 2, de fecha 4 de enero de 1959. Se aboga el Decreto número 120, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 53, de fecha 2 de julio de 1972. Se aboga el Decreto número 145, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 81 de fecha 8 de octubre de 1972. Se aboga el Decreto número 216 2-Bis, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 17, de fecha 27 de agosto de 1961. Se aboga el Decreto número 160, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 33, de fecha 23 de abril de 1978. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 277.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo del expediente relativo a la solicitud de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formulada por la ciudadana Profa. Anastasia Vázquez Morán, en virtud de no requerir permiso especial para ocupar los cargos públicos que desempeña, pues se encuentra en la excepción del cargo docente. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 278.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 279.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 280.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Abasolo,**



para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 281.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Acámbaro, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 282.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Allende para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 283.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Apaseo el Alto, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 284.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Apaseo el Grande, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 285.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Atarjea, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 286.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Celaya, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 287.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Comonfort, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 288.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).-



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Coroneo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 289.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Cortazar, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 290.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Cuerámara, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 291.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Dr. Mora, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 292.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Dolores Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 293.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 294.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Huanímaro, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 295.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Irapuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 296.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Jaral del Progreso, para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 297.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Jerécuaro, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 298.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de León, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 299.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Manuel, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 300.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Moroleón, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 301.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 302.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Pénjamo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 303.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Pueblo**



Nuevo, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 304.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Purísima de Rincón, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 305.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Romita, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 306.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Salamanca, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 307.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Salvatierra, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 308.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Diego de la Unión, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 309.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Felipe, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 310.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Francisco del Rincón, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 311.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San José Iturbide, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 312.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Luis de la Paz, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 313.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Santa Catarina, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 314.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Juventino Rosas, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 315.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Santiago Maravatío, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 316.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Silao, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 317.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Tarandacuao, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 318.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Tarimoro,**



para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 319.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Tierra Blanca, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 320.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Uriangato, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 321.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Valle de Santiago, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 322.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Victoria, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 323.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Villagran, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 324.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Xichú, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 325.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Yuriria, para el Ejercicio Fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 326.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2004).- Dictamen relativo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del



Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 327.- (MEDIO AMBIENTE).- (24 DE FEBRERO DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 328.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE FEBRERO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se niega la autorización al Ayuntamiento del Municipio de Moroleón, para llevar a cabo la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$35'084,804.62 (Treinta y cinco millones ochenta y cuatro mil ochocientos cuatro pesos 62/100 M.N.), que serían destinados para cubrir el costo de diversas obras de infraestructura hidráulica, urbanización y pavimentación. En consecuencia, se ordena el archivo de la iniciativa correspondiente. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 329.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE FEBRERO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 330.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE FEBRERO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza a la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, para que gestione la reestructura de la deuda pública denominada en unidades de inversión que se tiene contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., con la institución nacional de banca múltiple o de desarrollo que ofrezca las mejores condiciones y modalidades. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 331.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONES).- (24 DE FEBRERO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se declara inatendible la solicitud de revocación de mandato formulada por los CC. Juan Gabriel Gómez Hernández y Juan Durán Pozos, en contra de los CC. Antonio Novoa Acevedo, Gustavo Martínez Tinajero, Eduardo Ríos Almanza, José Francisco Martínez Pacheco, Lucila Loyola Sánchez, Mauricio Segura Pérez, Domingo Valencia Sánchez y Josefina Razo Sosa, Presidente Municipal, Síndicos y Regidores respectivamente del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, en virtud de no acreditarse de manera presuntiva ninguna de las causas de revocación de mandato previstas en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal. En consecuencia, se ordena el archivo del presente asunto. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 332.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se abroga el decreto número 88, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 130, tercera parte, de fecha 13 de agosto del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 333.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo primero del decreto número 387, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 70, segunda parte, de fecha 2 de septiembre de 1997. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 334.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 335.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONES).- (2 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo quinto al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden los actuales quinto y sexto, que pasan a ser sexto y séptimo, que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 336.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad equivalente en moneda nacional a ciento ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en moneda nacional; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 337.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo primero del decreto número 68, expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 84, cuarta parte, de fecha 25 de mayo del año 2004, para quedar como sigue: "Artículo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Allende, Gto., para que gestione y contrate un crédito con el Banco Nacional de**



- Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de \$7'124,266.82 (Siete millones ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 82/100 M.N.), que se destinará precisa y exclusivamente para cubrir el costo de la adquisición de la siguiente maquinaria y equipo: Tres motoconformadoras, dos vibrocompactadores, dos retroexcavadoras, dos camiones de volteo, un tractocamión, una pipa, dos minicargadores y seis vehículos; así como los accesorios financieros correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 338.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento, practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 339.- (UNIDAS DE HACIENDA Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen relativo al archivo de cinco iniciativas de decreto formuladas por los ayuntamientos de Jerécuaro, Coroneo, Cortazar, Silao y Jaral del Progreso, a efecto de reformar diversos artículos de sus Leyes de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 340.- (EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA).- (10 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen relativo al archivo de una iniciativa para adicionar un Capítulo Cuarto Bis, al Título Quinto de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 341.- (SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (18 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen relativo al Punto de Acuerdo aprobado por la Legislatura del Estado de Chihuahua, a efecto de solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que se de a la tarea de analizar y dictaminar el proyecto de reformas al Artículo 73, fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por la Cámara de Senadores. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 342.- (JUSTICIA).- (18 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen en virtud de la declinación presentada por el Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, no procede declarar su ratificación a dicho cargo. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 343.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, para que contrate con instituciones



- nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 344.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen relativo al informe final de auditoría integral, practicada a las cuentas públicas de la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 345.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual, se autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 346.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (14 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 12 y 16 y se adiciona con dos párrafos el artículo 41 y con un párrafo final el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 347.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (14 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 348.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (14 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se adiciona una fracción V al artículo 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 349.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (14 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforman las fracciones I y III del artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, para el ejercicio fiscal del 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 350.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen a efecto de reformar el decreto número 307, expedido por el Cuadragésimo Séptimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 14, de fecha 18 de febrero de 1971. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 351.- (MEDIO AMBIENTE).- (21 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. (votación nominal por unanimidad).**
- 352.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento, practicada a la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 353.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Abasolo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 354.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Yuriria, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 355.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo del expediente relativo a la solicitud de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formulada por el ciudadano Rubén Salinas Trejo, en virtud de no complementar la información que le fue requerida para atender su solicitud. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 356.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA).- (28 DE ABRIL DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se emite Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 357.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 por la Administración Municipal de Huanímaro, correspondientes al periodo comprendido del 1º de**



enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (SE REGRESAN AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR).- (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 358.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 por la Administración Municipal de Manuel Doblado, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (SE REGRESAN AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR) (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 359.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 por la Administración Municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (SE REGRESAN AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR) (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 360.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 por la Administración Municipal de Cuerámara, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (SE REGRESAN AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR) (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 361.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo de dos iniciativas formuladas por el Ayuntamiento de Salamanca, la primera, a efecto de que se autorizara la afectación de participaciones, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de incorporación que se pretendía celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social; y la segunda, para que se autorizara al Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Salamanca, la reestructuración de créditos contraídos en UDI's en el año de 1995 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 362.- (SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (4 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se derogan la fracción VI del artículo 6º y el artículo 39; se reforma la fracción VII del artículo 34; y se adiciona un último párrafo al artículo 6º de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, y se reforman las fracciones I,**



- inciso i) y IV, inciso I) del artículo 23; se deroga el inciso h) de la fracción I y se adiciona con un inciso d) la fracción III del artículo 31, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 363.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al rubro de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 364.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe final de auditoría financiera y de cumplimiento practicada al rubro de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 365.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 366.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 367.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Irapuato, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 368.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Celaya, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 369.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Cortazar, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 370.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 371.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pénjamo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 372.- (EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA).- (12 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se archiva la propuesta de punto de acuerdo relativa a exhortar al Secretario de Educación Pública, en su carácter de Presidente de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, para que se incluya a la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO; toda vez que deviene improcedente. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 373.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 374.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera, practicada al Instituto Estatal de la Cultura, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 375.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento, practicada a la Administración Municipal de Apaseo el Alto, por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 376.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Apaseo el Alto, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 377.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Uriangato, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 378.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Diego de la Unión, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 379.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se subrogue por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, en los derechos y obligaciones contraídos por el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras y Puentes Estatales de Cuota de Guanajuato, derivados de la contratación de deuda pública, autorizada por el Congreso del Estado, mediante Decreto número 123, expedido por la Quincuagésimo Octava Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 89, de fecha 26 de julio del año 2002 y reformado mediante decreto número 149, expedido por la Quincuagésimo Octava Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 2, de fecha 3 de enero del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 380.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento, practicada al Museo Iconográfico del Quijote, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 381.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Purísima del Rincón, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 382.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salamanca, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 383.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo**



Agropecuario del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 384.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 385.- (JUSTICIA).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se emite la Ley para la Asistencia, la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 386.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual, se reforman los artículos 47, 57 y 58 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 207 segunda parte, de fecha 27 de diciembre de 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 387.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual, se adiciona un inciso d) a la fracción X del artículo 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, para el ejercicio fiscal del 2005, expedida a través del Decreto número 116, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 207, tercera parte, de fecha 27 de diciembre del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 388.- (EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual, se reforma el artículo 82 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 389.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Salvatierra, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$8'800,000.00 (Ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 390.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual , se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.); asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 391.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 392.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Atarjea, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 393.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San José Iturbide, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 394.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Tarandacuao, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 395.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al archivo de siete iniciativas de decreto de reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, presentadas en la Quincuagésimo Octava Legislatura, las cuales son las siguientes: Iniciativa de decreto formulada por los diputados Francisco Arroyo Vieyra, Martín Eugenio Ortiz García y Erasto Patiño Soto, y la diputada Ana Faviola Rionda Ornelas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 53 y 77 fracción XII de la Constitución Política para el Estado; Iniciativa de decreto presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, de reforma y adición al artículo 14 de la Constitución Política Local; Iniciativa de decreto formulada por el diputado Antonio Osornio Cuadros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de reforma a los artículos 63 fracción**



XXI, 83, 87, 89 fracción II, 90 fracción IV y de derogación de la fracción XII del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado; Iniciativa de decreto presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reforma al artículo 1º de la Constitución Política Local; Iniciativa de decreto formulada por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reforma al artículo 3º y de adición al artículo 1º de la Constitución Política para el Estado; Iniciativa de decreto presentada por el diputado independiente Martín Eugenio Ortiz García, de reformas y adiciones al artículo 89, fracción XV, inciso B, de la Constitución Política Local; y Iniciativa de decreto formulada por el diputado independiente Martín Eugenio Ortiz García, ante la Quincuagésima Octava Legislatura, de reforma al artículo 78 de la Constitución Política para el Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 396.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con los artículos 116 fracción III y 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción XXI y 86 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la ciudadana Licenciada Rosa María Cano Melgoza se aprueba el nombramiento para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 397.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con los artículos 63 fracción XXI y 83 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se designa al Ciudadano Licenciado Juan Manuel Álvarez González, como Consejero Magistrado del Poder Judicial, cargo que desempeñará a partir de que rinda su protesta de ley. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 398.- (MEDIO AMBIENTE).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dirigido a varias autoridades para que se resuelva el problema de los pasivos de residuos peligrosos en el Municipio de Salamanca. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 399.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 73, 74, 132; la denominación del Capítulo XI del Título Cuarto; 137, 139, 288, 289; 323, fracción XII; 336, en su párrafo inicial y en las fracciones II, IV y VI; 337, 362, 465; el párrafo inicial del artículo 468; 477; 497, en su párrafo inicial y en la fracción IV; 1291, 1293, 1321, 1820, 1895, 1896, 1897, 2099, 2446, 2505, 2516, 2522, 2531, 2536, 2759, 2767, 2768, 2769, 2770, 2772, 2773 y 2774. Se deroga la fracción I del artículo 336, y el artículo 2771. Se adiciona**



el artículo 61-A; el segundo y tercer párrafos del artículo 140; las fracciones VII, VIII y IX del artículo 336; el artículo 336-A; la fracción IV del 468; el artículo 474-A; la fracción VI del artículo 497; las fracciones IV y V del artículo 500; el artículo 1299-A, el artículo 1321-A, el artículo 1357-A; un segundo párrafo al 1570, y el actual segundo párrafo pasa a ser tercer párrafo; el artículo 2494-A; la fracción VII del artículo 2524; el artículo 2524-A, el artículo 2536-A, el artículo 2536-B; la fracción III del artículo 2756 y la actual fracción III pasa a ser fracción IV; el artículo 2772-A; el Capítulo IV denominado "Del testamento público simplificado", del Título Tercero, integrado por el artículo 2804-A, y se recorren en su numeración los actuales capítulos IV, V y VI, para pasar a ser V, VI y VII, del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 400.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual, se reforma el artículo 262 del Código Penal para el Estado de Guanajuato (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 401.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 402.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.); asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 403.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento, practicada al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 404.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de León, correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 405.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Guanajuato, correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 406.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Francisco del Rincón, correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 407.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Cuerámara, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 408.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Huanímaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 409.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Manuel Doblado, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 410.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santiago Maravatío, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).**
- 411.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jerécuaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 412.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Luis de la Paz, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 413.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 414.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santa Catarina, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 415.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante la cual se reforman los artículos 14 en su párrafo segundo y 22 en su primer párrafo y se deroga el párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 416.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (01 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto remitida por el Senado de la República, a través de la cual se reforma el párrafo único y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 417.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforma el decreto número 113, expedido por la Quincuagésimo Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 96, segunda parte, de fecha 1º de diciembre de 1998. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 418.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración**



**Municipal de Moroleón, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003.
(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**

- 419.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE AGOSTO DEL 2005).-
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y
de cumplimiento practicada al Instituto de la Mujer Guanajuatense,
por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR
UNANIMIDAD).**
- 420.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE AGOSTO DEL 2005).-
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a
la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración
Municipal de Silao, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003.
(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 421.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE AGOSTO DEL 2005).-
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a
la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración
Municipal de Tierra Blanca, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003.
(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 422.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE AGOSTO DEL
2005).- Dictamen mediante el cual, se otorga el permiso especial
solicitado por el ciudadano Trinidad Ernesto García Caratachea, para
que pueda desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el
apartado de antecedentes del Dictamen, hasta en tanto no se reforme
el marco jurídico respecto de la facultad discrecional del Congreso.
(VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 423.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE AGOSTO DEL
2005).- Dictamen, relativo al archivo de la solicitud de revocación de
mandato formulada por la Síndico y varios Regidores del Ayuntamiento
de San José Iturbide, Gto., en contra del ciudadano José Juan Gallegos
Jiménez, Regidor del mismo Ayuntamiento por diversas
irregularidades cometidas en su carácter de Tesorero Municipal.
(VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 424.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE AGOSTO DEL
2005).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de
sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona un
párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73, de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos (VOTACIÓN NOMINAL POR
UNANIMIDAD).**
- 425.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (18 DE AGOSTO DEL
2005).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de
sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el
párrafo cuarto y se adicionan los párrafos quinto y sexto, y se recorren**



en su orden los últimos dos párrafos del Artículo 18, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 426.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 427.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública, practicada a la Administración Municipal de Coroneo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 428.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza gestionar la reestructura de la deuda que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya tiene contratada con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 429.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 430.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a la Dirección General Financiera de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 431.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 432.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Xichú, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. ANEXO**



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP CARLOS SCHEFFLER (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 433.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 434.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por el Organismo Público Descentralizado denominado Carreteras y Puentes Estatales de Cuota de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. ANEXO PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP BALDOMERO ESCAMILLA (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 435.- (DERECHOS HUMANOS).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo a la ratificación del ciudadano Rogelio Segundo Escobedo, por un segundo periodo, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 436.- (DERECHOS HUMANOS).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, referente a la ratificación de la licenciada Gabriela Hernández Valdés, por un segundo periodo, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 437.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (25 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 64 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 74 segunda parte, de 10 de mayo de 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 438.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 439.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE AGOSTO DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR**



PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 440.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE AGOSTO DEL 2005).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Romita, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 441.- (DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA).- (31 DE AGOSTO DEL 2005).-** Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 2 en su fracción XIX, 3 primer y tercer párrafos, 8 fracción I segundo párrafo, 40 fracción II, 48 primer párrafo, 75 fracción III segundo párrafo, 81 primer párrafo, 82 primer párrafo, 93 fracción II, 95 segundo párrafo, 96 primer párrafo, 97 primer párrafo, 118, 119 y 120 primer párrafo; se adicionan una fracción IV al artículo 1, un párrafo segundo a la fracción I del artículo 2, un párrafo tercero a la fracción III del artículo 75, y un párrafo último al artículo 97, todos ellos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 442.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE AGOSTO DEL 2005).-** Dictamen, relativo a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato. NUEVA (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 443.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 444.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Coordinadora de Turismo del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 445.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Victoria, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 446.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de



- Tarandacuao, para que en garantía y/o fuente de pago de las obligaciones a su cargo, derivadas del crédito materia del presente decreto, afecte las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales correspondan al Municipio, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública a cargo de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 447.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la aplicación de los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jerécuaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 448.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto., correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTIVOS. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 449.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 450.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 451.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo al archivo de la solicitud del ciudadano Juan Velasco Sánchez, de permiso especial para desempeñar dos cargos públicos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 452.- (SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (21 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a reformar los artículos 1, 3, 4, 7 fracciones



III, VI y VII; 9, 11, 13 fracciones I y III; 14 fracciones I, III, VI y VII, 15, 16, 17 fracciones III, VII, X y XI; 18 segundo párrafo; 20 fracciones II y III; 22, 25; 28 primer párrafo y fracción II, 30 Bis, 31 fracción III; 32, 36 segundo párrafo, 38, 39, 40 fracción I, 41 primer párrafo, 44, 45, 47, y sus fracciones III y VII; artículo 49 Bis; 52, 53, 54 párrafo primero, 61, 62, la denominación del Capítulo VIII del Título Segundo para quedar "De los Peatones, Escolares y Personas con Capacidades Diferentes"; 67 en su segundo párrafo; 69, 70, 72, la denominación del Título III para quedar "De los Servicios Público y el Especial de Transporte", 73, 74, 75, 77, 78 en su primer párrafo, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 91 Bis, 92, 94, 96, 97, 98 segundo párrafo, 98 Bis, 100, 101, 103 en sus fracciones III, V, VII, VIII y XII, 105, 107, la denominación del Capítulo III del Título III para quedar "De los Permisos", 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 131 y 152 del presente decreto. Se adicionan el artículo 3 con un segundo párrafo, las fracciones VIII y IX del 7; la fracción V y la actual V pasa a ser la VI al artículo 13; un segundo párrafo a la fracción III, y las fracciones XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y la actual fracción XII pasa a ser XX al artículo 17; el artículo 17 Bis; un tercer párrafo al artículo 18; artículo 18 Bis; artículo 27 Bis; la fracción V y VI y un segundo, pasando el actual párrafo segundo a ser tercero del artículo 31; segundo párrafo del artículo 35; artículo 35 Bis; un párrafo segundo al artículo 41; un segundo párrafo al artículo 44; un tercer párrafo al artículo 52; un artículo 64 Bis, el segundo y tercer párrafo al artículo 69, los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 70; un Capítulo IX del Título Segundo denominado "De la Educación Vial" que contiene los artículos 72 Bis y 72 Ter; un artículo 77 Bis, un tercer párrafo al artículo 90, artículo 96 Bis, un tercer párrafo al artículo 98 Bis, las fracciones XIII y XIV del artículo 103, artículos 108 Bis, 108 Ter, 108 Quater y 108 Quinquies, un segundo párrafo al artículo 116, un Capítulo V denominado "De las Obligaciones y Prohibiciones de los Concesionarios, Permisionarios y de los Conductores", recorriéndose en su orden el articulado del actual Capítulo V denominado "De las Sanciones de Tránsito y Transporte" pasando a ser Capítulo VI todos del Título III; un artículo 137 Bis y recorriéndose en su orden los artículos que conforman los capítulos I, II y III del Título IV denominado "Disposiciones Complementarias" que abarcan los artículos del 143 al 160 del presente decreto. Se derogan los artículos 42 y 111, todos ellos de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

453.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., a efecto de reformar el Artículo Segundo del Decreto número 168, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 44, de fecha 18 de marzo de 2005. RELATIVA A UNA CONTRATACION DE UN CREDITO POR LA CANTIDAD DE



\$15,000,000.00 PARA LA REHABILITACION DEL MERCADO MUNICIPAL.. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 454.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la iniciativa suscrita por el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Gto., para reformar el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 455.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a reformar el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 456.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga la Condecoración "Miguel Hidalgo y Costilla" al Ciudadano Eulalio Ferrer Rodríguez. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 457.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal de Ciencias "Alfredo Duges" al Ciudadano Juan Manuel Malacara Hernández. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 458.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal de Artes "Diego Rivera" a la Ciudadanos Armando López Valdivia y José de Jesús Martínez Álvarez. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 459.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal a la "Solidaridad Social" a la Ciudadana Elda Argelia Vega Ascencio. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 460.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal al "Trabajo y Servicio Civil" se declara desierto.(VOTACIÓN SECRETA).**



- 461.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal del "Deporte" en favor de los Ciudadanos Ma. Esther Rosales Saavedra. (VOTACIÓN SECRETA).**
- 462.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EREGIDO EN COMITÉ DE PREMIACIÓN).- (6 DE OCTUBRE DEL 2005).- Dictamen que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano, se otorga el Premio Estatal al "Periodismo" a los ciudadanos Juan José López Luna, Marisela Luna Gutierrez y Adolfo Rubio Salazar.(VOTACIÓN SECRETA).**
- 463.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (3 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 6 y 8, respectivamente, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 464.- (JUSTICIA).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).-Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la cual se designó a la Lic. Martha Alejandra Vera Diaz. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).**
- 465.- (JUSTICIA).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).-Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral, en la cual se designó al Lic. Ignacio Cruz Puga. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).**
- 466.- (JUSTICIA).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la cual se designó al Lic. Esteban Ramírez Sánchez. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).**
- 467.- (JUSTICIA).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).-Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la cual se designó a la Lic. Rubén Lara López. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).**
- 468.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se autorice la donación de un bien inmueble de propiedad estatal ubicado en el Municipio de León,**



Gto., en favor de la Universidad de Guanajuato, para destinarlo a la construcción y funcionamiento de una Unidad Académica. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 469.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 470.- (MEDIO AMBIENTE).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la propuesta de punto de acuerdo, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que dé cumplimiento a las condiciones contenidas en la autorización de impacto ambiental en la construcción de la autopista Morelia-Salamanca, tramo Copándaro-Uriangato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 471.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo al Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 472.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de Valle de Santiago, Gto., correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 473.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Administración Municipal de Tarimoro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 474.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE NOVIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 475.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen mediante el cual, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$5'297,125.14 (Cinco millones doscientos noventa y siete**



mil ciento veinticinco pesos 14/100 M.N.); asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).

- 476.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Administración Municipal de Ocampo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 477.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Universidad de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 478.- (JUSTICIA).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, para la designación de un Magistrado Propietario en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE DESIGNÓ A LA LIC. IMELDA CARBAJAL CERVANTES MAGISTRADA PROPIETARIA DE UNA SALA PENAL, DURANTE EL PERIODO DE 7 AÑOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 479.- (JUSTICIA).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral. SE DESIGNÓ AL LIC. HECTOR RENÉ GARCÍA RUIZ, MAGISTRADO PROPIETARIO, POR EL PERIODO DE DOS PROCESOS ORDINARIOS ELECTORALES. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 480.- (JUSTICIA).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral. SE DESIGNÓ AL LIC. MARTHA SUSANA BARRAGÁN RANGEL, MAGISTRADA PROPIETARIA, POR EL PERIODO DE DOS PROCESOS ORDINARIOS ELECTORALES. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 481.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 26 y 73 fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 482.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).-



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Abasolo, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 483.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Acámbaro, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 484.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Apaseo el Alto, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 485.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Apaseo el Grande, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 486.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Atarjea, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 487.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Celaya, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 488.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Comonfort, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 489.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Coroneo, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 490.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).-**



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Cortazar, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 491.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Cuernavaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 492.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Dolores Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 493.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Dr. Mora, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 494.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 495.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Huanímaro, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 496.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Irapuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 497.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Jaral del Progreso, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 498.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).-**



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Jerécuaro, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 499.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de León, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 500.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Manuel Doblado, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 501.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Moroleón, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 502.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 503.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Pénjamo, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 504.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Pueblo Nuevo, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 505.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Purísima del Rincón, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 506.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).-**



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Romita, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

507.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Salamanca, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

508.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Salvatierra, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

509.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Diego de la Unión, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

510.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Felipe, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

511.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Francisco del Rincón, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

512.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San José Iturbide, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

513.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Luis de la Paz, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

514.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).-



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de San Miguel de Allende, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 515.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Santa Catarina, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 516.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Juventino Rosas, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 517.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Santiago Maravatío, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 518.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Silao, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 519.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Tarandacuao, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 520.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Tarimoro, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 521.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Tierra Blanca, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 522.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).-**



Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Uriangato, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 523.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Valle de Santiago, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 524.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Victoria, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 525.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Villagran, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 526.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Xichú, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 527.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen relativo a la Ley de Ingreso para el Municipio de Yuriria, para el Ejercicio Fiscal del año 2006 (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 528.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2006. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 529.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2005).- Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 530.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2006. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 531.- (JUSTICIA).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Tribunal Estatal Electoral, en la cual se designó a la Lic. Jesús Cesar Santos. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).
- 532.- (JUSTICIA).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Tribunal Estatal Electoral, en la cual se designó a la Lic. Sergio Cano Castro. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).
- 533.- (JUSTICIA).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la cual se designó a la Lic. Belia Martínez López. (VOTACIÓN POR CEDULA MAYORIA).
- 534.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 92 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 535.- (UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE DICIEMBRE DEL 2005).-** Dictamen mediante el cual se aprueba la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2006. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 536.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual, se otorga el permiso especial solicitado por el ciudadano Isaías Arévalo Rangel, para que pueda desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el apartado de antecedentes del dictamen, hasta en tanto no se reforme el marco jurídico respecto de la facultad discrecional del Congreso. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 537.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual, se ordena el archivo definitivo del expediente relativo a la solicitud de permiso especial del C. José Álvaro Martínez Ortiz, para prestar sus servicios bajo el esquema y régimen fiscal de honorarios asimilables a salarios por prestación de



servicios independientes, mediante contratos por tiempo determinado en los municipios de Atarjea y Doctor Mora, Gto., en virtud de no requerir permiso especial para el desempeño de dichas funciones, por no ser servidor público. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 538.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual, se reforma el decreto número 177, expedido por el Quincuagésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 53, tercera parte, de fecha 2 de julio de 1993, relativo a una donación de un inmueble a favor del Municipio de León, ubicado instalaciones del Parque Zoológico de León y de un vivero. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 539.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual, se reforma el artículo segundo del decreto número 163, expedido por la Quincuagésimo Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 42, segunda parte, de fecha 15 de marzo del año 2005, relativo a la autorización de un crédito para compra de maquinaria pesada. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 540.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$105'595,761.00 (Ciento cinco millones quinientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) para destinarlo a cubrir parcialmente el costo de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Fase II de la ciudad de León, Gto; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 541.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 542.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (23 DE FEBRERO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual, se declara inatendible la solicitud de suspensión de mandato formulada por el C. Alberto Carlos Sánchez Cruz, en contra del C. J. Guadalupe Cruz Pacheco, Regidor del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., en virtud de que



- funda su solicitud en actos que presume configuran el tipo penal de robo, previsto en el artículo 191 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, y para entrar al estudio cuando se involucre la comisión de un delito del orden común, resulta requisito indispensable la solicitud de procedencia formulada por el Procurador General de Justicia del Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 543.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE FEBRERO DEL 2006).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 544.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE FEBRERO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Manuel Doblado, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 545.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE FEBRERO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 546.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Huanímaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 547.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Villagrán, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 548.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Cortazar, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 549.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Guanajuato,



Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 550.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 551.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (7 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforman las fracciones II, III y VI del artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 552.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 553.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 554.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Villagrán, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 555.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica en cumplimiento a la resolución recaída dentro del expediente número OFS/DEN/002/2004 de investigación de situación excepcional a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., correspondiente a la presupuestación, modificación y aplicación de los recursos de la cuenta 5-22-01-00-00-00 Presidencia Municipal, subcuenta 5-22-01-26-10-00 "Indemnización por Separación" y 5-22-01-28-13-00 "Honorarios", referente al ejercicio fiscal del año 2004 y eventos posteriores. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 556.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los**



- recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Irapuato, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 557.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Comonfort, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 558.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Abasolo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 559.- (JUSTICIA).- (16 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley Arancelaria para el Cobro de Honorarios Profesionales de Abogados y Notarios y de Costas Procesales para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 560.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Universidad de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 561.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 562.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 563.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salvatierra, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 564.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Moroleón,



Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 565.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jerécuaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 566.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS ELECTORALES).- (30 DE MARZO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la solicitud formulada por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, derivada del Acuerdo CG/012/2006 aprobado por el Consejo General de dicho Instituto, a efecto de reformar el seccionamiento del V Distrito Local. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 567.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se concede la licencia para separarse de manera indefinida del cargo de Diputado ante esta Quincuagésimo Novena Legislatura, al Diputado Martín Stefanonni Mazzocco, a partir del día 7 de abril del año 2006. Llámese a la ciudadana Ma. Elena Duarte Fafutis, Diputada Suplente, para que rinda la protesta de Ley y asuma las funciones correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 568.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se concede la licencia para separarse de manera indefinida del cargo de Diputado ante esta Quincuagésimo Novena Legislatura, al Diputado Artemio Torres Gómez, a partir del día 7 de abril del año 2006. Llámese al ciudadano Juan Alfredo Guzmán Ayala, Diputado Suplente, para que rinda la protesta de Ley y asuma las funciones correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 569.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se concede la licencia para separarse de manera indefinida del cargo de Diputado ante esta Quincuagésimo Novena Legislatura, al Diputado Fernando Ugalde Cardona, a partir del día 7 de abril del año 2006. Llámese la ciudadana María Eugenia Martínez Tinajero, Diputada Suplente, para que rinda la protesta de Ley y asuma las funciones correspondientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 570.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se declara inatendible la solicitud de revocación de mandato formulada por las y los CC. Hugo Martínez**



Serrano, Diana Lara Ramírez, Vicente Contreras Paredes, María Magdalena Almanza Tirado y Rosario Yáñez Trejo, en contra de los CC. Miguel Ángel Canelo Paredes, J. Refugio Estrada Cortés, Heriberto González Jiménez, Rosalba Leticia Barrera Campos, José Juan Álvarez Espino, Teresa Méndez Ramírez, José Lule Ruíz, Miguel Ángel Moncada Lule, Pedro Trejo Núñez y Silvano Ramírez Aramburo, Presidente Municipal, Síndico y Regidores, respectivamente, del Ayuntamiento de Tarimoro, Gto., en virtud de no acreditarse de manera presuntiva ninguna de las causas de revocación de mandato previstas en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de las cinco solicitudes de revocación de mandato descritas. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 571.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Uriangato, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 572.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Celaya, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 573.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de León, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 574.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Jaral del Progreso, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTIVOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 575.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (6 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA). SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 576.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE ABRIL DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Valle de**



Santiago, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 577.- (JUSTICIA).- (4 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen relativo a la de Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 578.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Uriangato, Gto., a efecto de reformar el artículo segundo del decreto número 191, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 92, tercera parte, de fecha 10 de junio del año 2005, mediante el cual se autorizó la contratación de un crédito. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 579.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 580.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (4 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de San Felipe, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 581.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 39; 90 en su fracción VI; 93 en sus fracciones IV y V; y 94, así como la denominación de la Sección Segunda, Capítulo Cuarto del Título Quinto. Se adicionan el contenido de cuatro párrafos al artículo 13 para quedar como párrafos segundo a quinto; y un párrafo segundo al artículo 81, recorriéndose el actual segundo párrafo para quedar como párrafo tercero, todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 582.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (8 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de Comonfort, Gto., correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 583.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (8 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jaral del Progreso, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 584.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 585.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salamanca, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 586.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Doctor Mora, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 587.- (GOBERNACIÓN Y PUNTO CONSTITUCIONALES).- (11 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se emite la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 588.- (DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y ATENCIÓN AL MIGRANTE).- (18 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen de Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de las iniciativas presentadas por las diputadas y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y Revolucionario Institucional. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 589.- (ADMINISTRACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 590.- (DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforma: la fracción V del artículo 21; la fracción II del artículo 22; el primer párrafo del artículo 29; la fracción III del artículo 36; la fracción IV y el último párrafo del artículo 42; el primer párrafo y las fracciones II y III del artículo 49; el primer párrafo del artículo 57; y el segundo párrafo de la fracción III, así como la fracción VII del artículo 62. Se adiciona: un párrafo segundo a la fracción V del artículo 21; un párrafo segundo a la fracción II del artículo 22; un segundo párrafo al artículo 28; un segundo párrafo al artículo 53; un tercer párrafo al artículo 57; y un párrafo tercero a la fracción II del artículo 62, recorriéndose el actual párrafo tercero**



como párrafo cuarto. Se deroga: el primer párrafo del artículo 54, pasando el segundo párrafo de ese mismo artículo a ser párrafo primero con su respectiva modificación, de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

591.- (FOMENTO AGROPECUARIO).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 1º; 2º en sus fracciones III y VI; 4º; la denominación del Capítulo Primero del Título Segundo; 5º en sus fracciones I, II, III, IV, VI, VIII y IX; 6º en su fracción I; 7º en sus fracciones I, II, III y IV; 8º primer párrafo y en sus fracciones I, IV, la actual IV pasa a ser V, se reforma la actual fracción V y pasa a ser VI, la actual VI pasa a ser VII y la actual VII pasa a ser VIII; 9º primer párrafo y sus fracciones I, III, IV, la actual fracción IV pasa a ser V, VI, las actuales fracciones VI, VII y VIII pasan a ser VII, VIII y X respectivamente, IX, las actuales fracciones IX, X, XI, XII y XIII pasan a ser XI, XII, XIII, XIV y XV respectivamente, XVI, las actuales fracciones XV, XVI y XVII pasan a ser XVII, XVIII y XIX respectivamente, XX, las actuales fracciones XIX, XX y XXI pasan a ser XXI, XXII y XXIII respectivamente, XXIV, la actual XXIII pasa a ser XXV, XXVI y la actual XXV pasa a ser XXVII; 10 primer párrafo y en sus fracciones III, VII y VIII; 11; 12 en su fracción V; 13 primer párrafo y en sus fracciones I, III, IV, V, IX, X y XI; 14 primer párrafo y en sus fracciones I, II, III, IV, V, VII y X; 16; 17 primer párrafo y en sus fracciones V, VI y IX; 18 primer párrafo y en sus fracciones II, III, IV, V, VII, X, XI, XII y XIV; la denominación del Capítulo Tercero del Título Segundo; 19 primer párrafo y en sus fracciones II y VIII; 20; 22; 23; 25; 26; 27; 28 en su fracción II; 29; 33 en sus fracciones II y III; 36; 37 en sus fracciones I, II, III, IV y la actual III pasa a ser V; 38; 40 en sus párrafos primero y segundo; 41; 42; 46 primer párrafo y en su fracción IV; 47; 53; 55 en su fracción IV; 56; 57; 58; 61; 63; 65; 67; 68; 70; 71 primer párrafo y en su fracción II, las actuales fracciones II y III pasan a ser III y IV, respectivamente; 72 en su segundo párrafo; 73 en su segundo párrafo; 80; la denominación del Capítulo Único del Título Octavo; 81 primer párrafo; 82; el actual Capítulo Único del Título Noveno pasa a ser Capítulo Primero; 84; 85 en sus fracciones I, III, la actual V pasa a ser VI, la actual VI pasa a V, VIII, X, XI y XII; 87 en sus fracciones II y III; 88; 89; 90; 91; 92; 93; 94; 95; 96 y 97; y la denominación del Capítulo Único del Título Décimo. Se deroga la fracción IX del artículo 14; el artículo 21; 62 y la fracción IV del artículo 87. Se adiciona la fracción IX al artículo 8º; las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 9º, las fracciones IX y X al artículo 10; la fracción XI al artículo 13; las fracciones XI y XII al artículo 14; las fracciones VI y VII al artículo 37; un segundo párrafo al artículo 66; la fracción V al artículo 71; un segundo párrafo al artículo 74; las fracciones XIII, XIV y XV al artículo 85; un Capítulo Segundo al Título Noveno; los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105. Todos



ellos de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 592.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo del expediente relativo a la solicitud de permiso especial de la C. Sonia Ortiz Acevedo, para prestar sus servicios como secretaria adscrita al Departamento de Sindicatura en el Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., y como ministro ejecutor de la Oficina Recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Municipio de Jerécuaro, Gto., este último bajo el régimen de honorarios, en virtud de no actualizarse el supuesto del párrafo primero del artículo 131 de la Constitución Política Local. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 593.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona el inciso g) a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 594.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 595.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 195, expedido por la Quincuagésimo Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 147, de fecha 15 de septiembre del año 2005. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 596.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se abroga el decreto número 299, expedido por la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 59, segunda parte, de fecha 25 de julio del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 597.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$3'100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo los accesorios financieros; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 598.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$8'500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo los accesorios financieros; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 599.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Silao, Gto., por el ejercicio fiscal de 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 600.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 601.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Diego de la Unión, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 602.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Francisco del Rincón, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 603.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado, para designar a un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se designa al Lic. Miguel Valadez Reyes Magistrado del Poder Judicial del Estado. ACUSES DEL ACUERDO ANEXO (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 604.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 154; y se adicionan el artículo 154-A, y el artículo 157 con tres párrafos, pasando el único párrafo que actualmente lo compone a constituir el segundo y los adicionados serán el primero, tercero y cuarto; todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**

605.- (JUSTICIA).- (31 DE MAYO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 986, 987, 988, 989, 991, 992, 993, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1011, 1013, 1016, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1030, 1031, 1032, 1034, 1035 y 1036; así como la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo II, del Título Cuarto, del Libro Segundo; y de la Parte Cuarta, de la Sección Segunda, del Capítulo II, del Título Cuarto, del Libro Segundo. Se adicionan el artículo 972 con un párrafo, que será párrafo primero, pasando el único párrafo que actualmente lo compone a constituir el segundo párrafo, al cual se le adicionan las fracciones VI y VII, pasando la actual fracción VI, como fracción VIII con su respectiva modificación; así como los artículos 972-A y 974 con la fracción IX. Se deroga el artículo 985; todos del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

606.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA).- (27 DE JULIO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se expide la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato, y de reformas y adiciones a las siguientes leyes: se reforman las fracciones III y IV del artículo 31; se adicionan los incisos c) y d) a la fracción III del artículo 23 y la fracción V al artículo 31, y se deroga el inciso d) de la fracción II del artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, se reforman los artículos 1o., 3o., 4o., 13 fracción XVII, 18 fracción XIX y 39; se adicionan las fracciones XVIII y XIX del artículo 13, y la fracción XX del artículo 18 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, se adiciona un artículo 5 bis a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato, se reforman los artículos 7º, 12 fracción VII, el primer párrafo y las fracciones IX y XVIII del 14 y el primer párrafo del artículo 15, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 4º, un artículo 14 Bis, un segundo párrafo al artículo 15 y un artículo 17 Bis, todos ellos de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, se reforma el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley para la Asistencia, la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Guanajuato, se adicionan dos párrafos al artículo 4o., un artículo 6o-A, una fracción XVII al artículo 17, las fracciones XXX y XXXI al artículo 28, un Capítulo Octavo en el Título Segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, el cual se compone de los artículos 55-D, 55-E y 55-F, un último párrafo al artículo 56, un artículo 64-A, y un artículo 91-A; y se reforman la fracción XVI del artículo 17, las fracciones II, III, IV, X y XXIX del artículo 28, la denominación del ahora Capítulo Noveno del Título Segundo, el primer párrafo del artículo 77, el artículo 80, la fracción VI del artículo 94, el artículo 98, la fracción I del artículo 126, el artículo 127 y las fracciones I, II y IV del artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, se adicionan dos párrafos al artículo 6o, y se derogan el artículo 37 y la fracción I del



artículo 57 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, se reforma el artículo 11, y se adiciona un artículo 1o bis y un párrafo al artículo 428 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato, se reforman la fracción XII del artículo 8o y la fracción V del artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 607.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE JULIO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a enajenar en aportación a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.", los bienes inmuebles descritos en el artículo primero del presente decreto; así como los bienes inmuebles que comprenden una superficie total de 233-86-53.66 doscientos treinta y tres hectáreas, ochenta y seis áreas y cincuenta y tres punto sesenta y seis centiáreas, ubicados en los Municipios de Silao y León. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 608.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE JULIO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato, ubicado al norte de la ciudad de Irapuato, Gto., en el predio conocido como "El Copal", y se autoriza a la Universidad de Guanajuato a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor del Estado, el cual se destinará a la construcción y funcionamiento de un Plantel de Educación Media Superior. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 609.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (27 DE JULIO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual, se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato, ubicado al norte de la ciudad de Irapuato, Gto., en el predio conocido como "El Copal", y se autoriza a la Universidad de Guanajuato a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor de la Federación, el cual se destinará a la construcción y funcionamiento del Centro de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento del Bajío. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 610.- (UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA, Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA).- (27 DE JULIO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se expide la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).**
- 611.- (ASUNTOS MUNICIPALES).- (27 DE JULIO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 7º, 19, 26, 35, 40, 41, fracciones III y VI, 42, 45, 46, 47, 48, 79, fracción IV, 85, 86, fracción III, 87, 110 B, 114, fracciones XII y XVII, 116, fracción II, 117,**



- fracciones I, IX y XIII, 117 A, 118, 130, 150, 151, 171, fracción V y 195; asimismo, se adicionan los artículos 39 A, 39 B y un último párrafo al artículo 49 y se derogan la fracción V del artículo 71 y la fracción III del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 612.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, turnada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la cual se reforma el artículo 73, en su fracción XXIX-H de la Constitución General de la República. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 613.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Felipe, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 614.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 615.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la declaratoria de Gobernador Constitucional electo del Estado de Guanajuato, para el periodo comprendido del 26 de septiembre del año 2006 al 25 de septiembre del año 2012. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA).
- 616.- (JUVENTUD Y DEPORTE).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se expide la Ley de Deporte y Cultura Física para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 617.- (JUVENTUD Y DEPORTE).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se expide la Ley de Juventud para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 618.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante la cual se reforma el artículo 76 fracción I y el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 619.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble ubicado en la Avenida San Pedro número 711 del Fraccionamiento San Pedro en el Municipio de Irapuato y se autoriza al



Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a vender el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto en favor de la Empresa Mercantil denominada Inmobiliaria León de Irapuato, S.A. de C.V., en un precio no menor al que establece el avalúo practicado por la Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 620.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato conocido como el Ex-Aeropuerto de San Carlos, ubicado en el Municipio de León y se autoriza a la Universidad de Guanajuato a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor de la Federación, el cual se destinará a la construcción de vialidades públicas. . (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 621.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual, se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble ubicado en la calle Fundación sin número, Zona Centro del Municipio de Celaya, Gto y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor del Municipio de Celaya, Gto., el cual se destinará a la construcción de oficinas, instalaciones y un estacionamiento para el organismo municipal operador de agua potable, así como a la creación de un parque urbano a través de áreas verdes para esparcimiento de los habitantes que viven en esa zona. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 622.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#132, 3ª. PARTE, DEL 18 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 623.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a agosto del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#132, 3ª. PARTE, DEL 18 DE AGOSTO DEL 2006) SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES 16 AGO 2007.**
- 624.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámáro, Gto., correspondientes al**



periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).

- 625.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 626.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 627.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 628.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto turnada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la cual se reforma el artículo 99 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 629.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se declara inatendible la solicitud de revocación de mandato formulada por la y el ciudadanos Luis Miguel Maldonado Yáñez y Francisca Durán García, en contra de los CC. Miguel Ángel Canelo Paredes, J. Refugio Estrada Cortés, Heriberto González Jiménez, Rosalba Leticia Barrera Campos, José Juan Álvarez Espino, Teresa Méndez Ramírez, José Lule Ruíz, Miguel Ángel Moncada Lule, Pedro Trejo Núñez y Silvano Ramírez Aramburo, Presidente Municipal, Síndico y Regidores, respectivamente, del Ayuntamiento de Tarimoro, Gto., en virtud de no acreditarse de manera presuntiva ninguna de las causas de revocación de mandato previstas en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de las dos solicitudes de revocación de mandato descritas. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 630.- (EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 67 y se adicionan los artículos 67-A, 67-B, 67-C y 67-D, todos ellos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 631.- (JUSTICIA).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se emite la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 632.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 633.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 634.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006) SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES 16 AGO 2007.**
- 635.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 636.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a agosto del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**



- 637.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
- 638.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
- 639.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES. (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)
- 640.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
- 641.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacuao, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a julio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)
- 642.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)



- 643.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 644.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 645.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (25 OCT 2007).**
- 646.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006). SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 647.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 648.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 649.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año**



- 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 650.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Villagrán, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 651.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.#134, 3ª. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2006) SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 652.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes de revisión practicada a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1997. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.# 136, 3ª. PARTE, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 653.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes de la revisión practicada a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1998. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.# 136, 3ª. PARTE, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 654.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a julio del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD). (P.O.# 136, 3ª. PARTE, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 655.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Yuriria, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 656.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Luis de la Paz, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 657.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por la Coordinación General de Comunicación Social adscrita al Despacho del Gobernador, por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 658.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 659.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de San Felipe, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 660.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jerécuaro, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 661.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Administración Municipal de Salvatierra, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 662.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de Doctor Mora, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 663.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-**
Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).



- 664.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San José Iturbide, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 665.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a las operaciones realizadas por la Secretaría de Educación de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 666.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen, mediante el cual se reformar el decreto número 191, expedido por la Quincuagésimo Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 92, tercera parte, de fecha 10 de junio del año 2005, mediante el cual se autorizó la contratación de un crédito. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 667.- (DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual se reforma: la fracción XX del artículo 2; las fracciones I y III del artículo 15; el artículo 32; el primer y último párrafos, así como la fracción I del artículo 33, y el primer párrafo y la fracción I del artículo 41. Se adiciona: una fracción XXIII al artículo 2, recorriéndose la actual fracción XXIII como fracción XXIV; un último párrafo al artículo 13, y los incisos a), b), c), d), e), y f), a la fracción tercera del artículo 15, de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).
- 668.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 669.- (JUSTICIA).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen relativo a la propuesta de terna formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, para designar a un Magistrado en materia civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE DESIGNO A LA LIC. MA. CLAUDIA BARRERA RANGEL, RINDIO PROTESTA EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2006. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)
- 670.- (JUSTICIA).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen, relativo a la propuesta de terna presentada por el Consejo del Poder Judicial del



Estado, para designar a un Magistrado Supernumerario en materia civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE DESIGNO A LA LIC. MA. ROCIO CARRILLO DIAZ, RINDIO PROTESTA EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2006. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)

- 671.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal del año 1999. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 672.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal del año 2000. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 673.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal del año 2001. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 674.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal del año 2002. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 675.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal del año 2003. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)**
- 676.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes de resultados de la revisión**



- practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1997. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)
- 677.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1998. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)
- 678.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1999. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)
- 679.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)
- 680.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORÍA). (P.O.#138, 3ª. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2006)
- 681.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 63, fracción XXI; 77, fracción XII, párrafo segundo; 83, párrafos segundo y tercero; 84, párrafo segundo; 85; 87; 89, fracciones II y XIII; 90, fracciones X y XXI; 92; y 94; se adicionan los artículos 83, con los párrafos cuarto a séptimo; 84, con un párrafo tercero recorriéndose el actual tercer párrafo para pasar como párrafo cuarto; 90, con las fracciones XXII a XXXII; y 93, con la fracción XII; se derogan las fracciones XIV y XVI del artículo 89, todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. SE ANEXA MINUTA PROYECTO DE DECRETO. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).



- 682.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual, se adicionan dos párrafos al artículo 6 como párrafos primero y segundo, recorriéndose en su orden el actual primer párrafo para quedar como párrafo tercero; y se reforma la fracción III del artículo 19, ambos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. SE ANEXA MINUTA PROYECTO DE DECRETO. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 683.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se declara inatendible la solicitud de suspensión de mandato formulada por el C. Florentino Méndez Álvarez, en contra de los CC. regidores Aurelio Vega, Virginia Barajas Monjaras, Ma. Guadalupe Godines Almaguer y Raquel Barrientos Rodríguez, integrantes de la Comisión de Protección al Ambiente del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, en virtud de que funda su solicitud en actos que presume configuran un delito de los denominados en la Ley Penal por omisión, y para entrar al estudio cuando se involucre la comisión de un delito del orden común, resulta requisito indispensable la solicitud de procedencia formulada por el Procurador General de Justicia del Estado; aunado a que el denunciante no anexó prueba alguna que aporte datos suficientes que acrediten presuntivamente las causas de revocación de mandato. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de la solicitud de suspensión de mandato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 684.- (DERECHOS HUMANOS).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a emprender todas las acciones que resulten necesarias para promover la pronta adopción de una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 685.- (DERECHOS HUMANOS).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se ratifica por un segundo periodo al doctor Arturo Lara López, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**
- 686.- (DERECHOS HUMANOS).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).- Dictamen mediante el cual se ratifica por un segundo periodo al Licenciado Luis Cruz Eugenio González Macías, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).**



- 687.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, una línea de crédito en cuenta corriente, de carácter contingente en pesos, a favor del Fideicomiso que se constituirá para administrar los recursos financieros del Proyecto Tren Rápido Interurbano de Guanajuato, hasta por la cantidad equivalente a treinta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en moneda nacional, más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).
- 688.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE AGOSTO DEL 2006).-** Dictamen mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito contingente hasta por la cantidad de \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros correspondientes; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes, del Proyecto de la Presa el Zapotillo en el Río Verde. (VOTACIÓN NOMINAL POR MAYORIA).